

# DIABLO MUNDO

M A Y O

5

SABADO



Director: CORPUS BARGA

Año I Núm. 2 1934

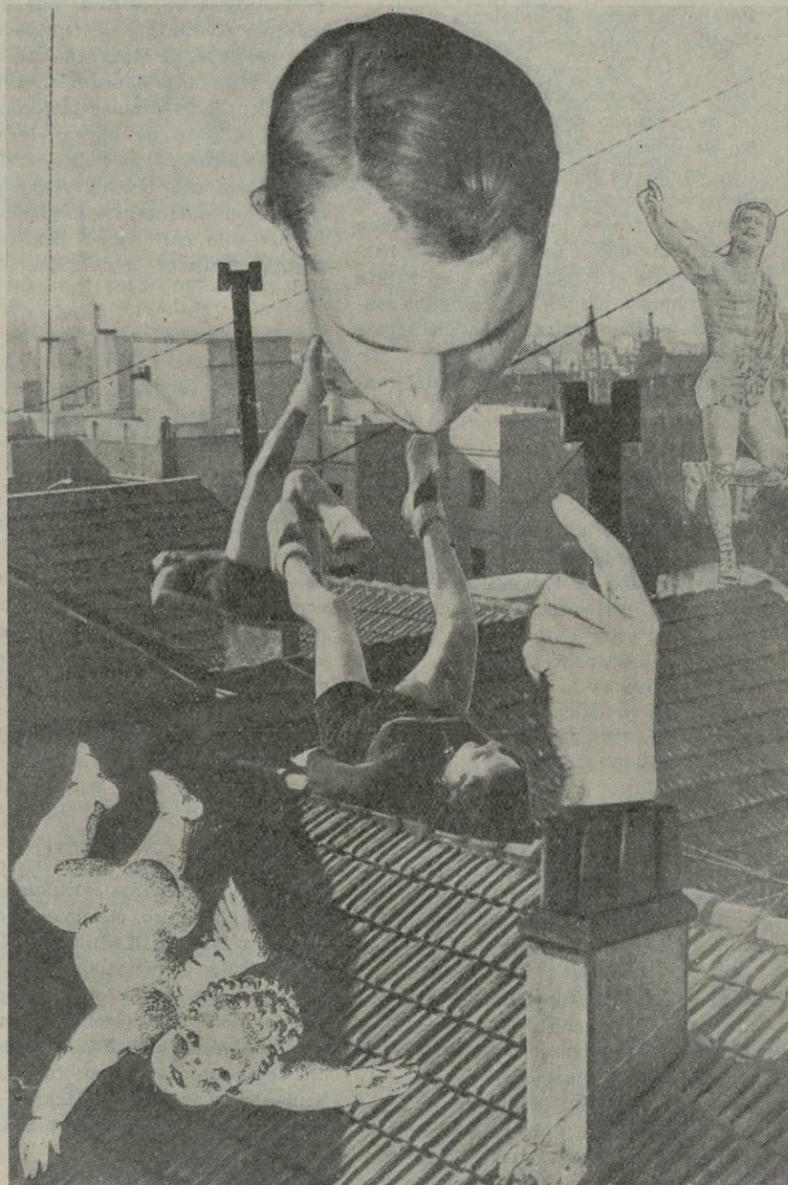
## EL ULTIMO AMNISTIADO

La ley de amnistía ha dado plena satisfacción al espíritu de anarquía mansa—y horrible—que gobernaba a España durante la monarquía y vuelve a gobernarla con la República. La manera como esa ley ha sido elaborada y tramitada hace de ella una más de las muchas leyes destructoras del Estado que han convertido a la nación más estadista del mundo, en la más desgobernada. Y esto precisamente cuando se trata de reconstruir el Estado, mejor dicho, de construirlo, y cuando las naciones europeas más afanadas ahora en una tarea semejante, lo mismo Rusia que Alemania o Italia, vuelven a principios, como el de la totalización política o desaparición de los partidos, que fueron en un tiempo los del Estado español.

No queremos decir con esto último que hubiera de tratarse a los enemigos de la República como los fascistas han tratado a socialistas y liberales o como los nacionalsocialistas tratan y los Reyes Católicos trataron a los judíos. Pero, aceptada la idea de la amnistía, lo que no se puede aceptar es la manera como se ha pactado sobre ella y como se ha concedido. Si la política española fuera ya lo suficientemente seria para que, sobre todas otras razones, volviera a dominar la razón de Estado, esa ley de amnistía hubiera podido no ser firmada sino devuelta a las Cortes después de la crisis y con el refrendo del nuevo Gobierno.

Como ha sucedido lo contrario, el debate de la crisis ha girado inútilmente en torno a un hecho conocido y consumado, el de la amnistía, y otro hecho sospechado y misterioso, el de lo acontecido entre S. E. el Presidente de la República y el Gobierno. El respeto debido al primer magistrado de la República nos inclina a no hablar de él, incluso sobre lo que quisiéramos alabarle; pero no tenemos más remedio que decir que háyanle sido o no fieles los ministros del anterior Gobierno a la política que se comprometieron cuando aceptaron el Poder, desde luego lo que no han sido esos ministros que continúan siéndolo del nuevo ministerio, es fieles a sí mismos. De modo que mal podían defender a quien tenían que hacerlo, siendo ellos los primeros indefensos.

Ciertamente que no le han faltado defensores a la más alta magistratura. Todos los diputados la defendieron, excepto el señor Goicoechea y algún otro monárquico, pero sabido es que así como hay amores que matan, hay defensas que son peores que acusa-



Tomando por aureola de Dios  
la falsa luz de los hombres,  
¿cómo podría fiarse  
el ángel de nuestro magnesio?  
Helo aquí, retratado.

RAYMOND RADIGUET

Foto-montaje de Benjamin Palencia

ciones. El único defensor legítimo de la encarnación suprema de la República, es decir, el Gobierno, no estaba en su sitio. La cabeza del verdadero Gobierno, sin máscara ya, hábil, que no hemos de negarlo, y con toda la fuerza de sus votos, no estaba en el banco azul, sino en el escaño del señor Gil Robles.

Al Gobierno se le perdonaba la vida. El ministerio era un amnistiado más. Y todavía si hubiera sido el último amnistiado...

## SITUACION DE LA REPUBLICA

¿Qué va a ser de la República española? ¿Adónde vamos?, vienen diciéndose desde hace tiempo los republicanos de verdad, es decir, no los históricos, sino los de hoy. Difícil resulta contestar a estas preguntas, porque empieza por no saberse exactamente dónde está la República. ¿Está en los socialistas exasperados que creen todavía en las tiranías de la revolución? ¿Está en las izquierdas, desperdigadas en peñas de café, de estos cafés madrileños que parecen ya todos de Montparnasse? ¿Está en el republicanismo histórico, es decir, lleno de historias? ¿Entonces, si todo esto es dudoso o problemático, va a resultar que la República se halla escondida en el seno de Acción Popular, y que se la sacará cuando quiera del bolsillo del chaleco el señor Gil Robles?

La República, el sentido de la República, puede haberse extraviado o perdido; pero los republicanos son una realidad. En España son los más, no sólo por lo que cuentan, sino por lo que valen, por lo que representan dentro de la sociedad. Por muy partidario que se sea del sufragio universal, y por muy extensamente que se conciba éste, nunca será lo mismo el voto de un hombre entregado plenamente a una actividad, que el de una vieja metida en un rincón. ¿Y qué hombre hoy en España, sea cualquiera su clase, si tiene algún ímpetu y quiere hacer algo, puede no ser republicano?

España ha mejorado innegablemente en los últimos tiempos de decadencia política, en los cuales, sin embargo, iba adquiriendo conciencia social, y, por lo tanto, la inteligencia se mostraba pesimista. Resulta paradójico, pero es así. Puede ya ponerse en parangón, durante el último medio siglo, toda una literatura pesimista y auténtica y toda una realidad de progreso y optimismo. Producto de estos dos fenómenos, del optimismo material y de la crítica intelectual, es el republicano de hoy. Su lastre crítico pesa todavía demasiado para que se le haya podido arrebatar con los vuelos políticos y acrobáticos de un caudillaje cualquiera.

De modo que si hoy más que nunca es difícil predecir el futuro político, se puede, en cambio, asegurar que en España la República tiene una amplia base nacional. Y así se explica que, contra las apariencias de todo lo que ha ocurrido y está ocurriendo desde el advenimiento de la República, ésta se mantenga. ¿Quién la mantiene?, suelen decirse también desde hace tiempo los republicanos de verdad. Pues la mantiene esa base republicana ineludible ya en la sociedad española. Es la última tabla de salvación de la sociedad normal. Si ese último fondo social, que es ya republicano, naufraga también, todo en España será aventura y azar.

La República resulta ser en este sentido profundo, conservadora; pero la República simulada se irá deshaciendo, como lo que es en realidad, como una supervivencia de la Monarquía.

Hacer la República sobre la base de ese fondo republicano, nada hipotético, pero si todavía poco político, poco orientado y organizado políticamente, es la tarea larga, difícil, que les está señalada a los nuevos partidos republicanos. Su misión no es ya la de predicar la República, aunque a ello les incite las debilidades republicanas de tales partidos y la simulación de otros. En vez de predicar la República para resolver los problemas españoles, lo que se necesita es que estudien los problemas españoles para darles soluciones republicanas.

# LA CAMPANA Y EL MARTILLO

## Primero de Mayo

Contra la fiesta del Primero de Mayo se ha hecho en España el argumento de que ya no se celebra en casi ningún país. El argumento es falso. Precisamente ahora hay, además de España, dos naciones europeas—Alemania y Rusia—que han hecho de la fiesta del trabajo su fiesta oficial, aunque, por lo menos aparentemente, con intenciones opuestas. En Rusia se exalta el trabajo comunista, y en Alemania el trabajo nacional. En ambas se exalta el poder, la potencia respectiva.

Y en España, ¿qué se exalta?, ¿qué sentido tiene la fiesta del Primero de Mayo? Desde luego, no se quiere enaltecer con ella la potencia española, ni la República, a pesar de que la fiesta tiene carácter oficial. Sigue siendo la manifestación de una clase en lucha, lo que era el Primero de Mayo en las democracias europeas antes de la guerra, lo que entonces apenas se permitía y hoy no se permite. En España está muy bien que se permita; responde en realidad a la situación que, con respecto a la República, ocupa la clase obrera. En este sentido, España está a mitad de camino entre Francia, por un lado, y Alemania o Rusia, por otro.

La significación española de la fiesta retarda, pues, lo mismo en el camino hacia la derecha que hacia la izquierda. El obrero español sigue creyendo incautamente que el Primero de Mayo se muestra como el señor absoluto de la Sociedad. Sin él todo se paraliza y el capital no sirve para nada. Evidente. Tan evidente como sería la paralización de todo si de pronto desapareciera el capital. Todavía pesa sobre España la amenaza de la huida de capitales, que aquí, como en todos los países en que se ha producido en estos tiempos de disturbios económicos, ha tenido que ser reprimida como una huelga revolucionaria.

Pero hay otro aporte que paralizaría la vida de la Sociedad más definitivamente que el capital y el del trabajo: el de la inteligencia, el origen de todo progreso. Sin ella el hombre no sería ni hombre. Dando, pues, toda su significación de trabajo a la fiesta del Primero de Mayo, se llega en seguida a la perogrullada de que el trabajo manual no es el único, ni el más importante, que labora en la vida de la Sociedad.

Sólo como fiesta, estéticamente, el Primero de Mayo en Madrid, por el aspecto severo y a la vez animado que adquieren las calles, parece una fiesta religiosa de Semana Santa, y en las afueras una romería. Es, en suma, una fiesta popular, con su tipismo moderno en trajes y canciones, pero aburguesada, porque en España ahora es cuando se está aburguesando el pueblo.

Ha perdido, en efecto, el Primero de Mayo su dramatismo de aquellas manifestaciones amenazadoras, en que los obreros parecían batallones de jinetes apocalípticos. Tampoco tiene ya, por lo menos en Madrid, la alegría espontánea del populismo religioso que se manifestaba en San Isidro o en San Antón. Medio alegre, medio agría, entre juvenil y familiar, con aire de triunfo y sentimiento rabioso, la fiesta del Primero de Mayo en nuestro país no puede ser más sintomática del momento, y es, desde luego, muy castizamente española.

¡Ojalá fuera más nacional, más total! Así deben desearlo los republicanos, quienes pueden pensar que no hace falta ser socialista para realizar todo el socialismo que se ha realizado hasta ahora en el mundo.

## El castellano en Barcelona

Concierto y desconcierto.

El castellano en Barcelona ha sentido estos días últimos de fiestas de la República, que no era más que eso: caste-

llano. Su cualidad primaria de español quedaba fuera, no podía asistir al festaje, porque España no era evocada, como patria común, sino en unas banderas tricolores—flameantes junto a las catalanas—con significación patente aquí, no de enseñas españolas, sino de banderas de la República. El resto, lo mejor, no podía interesarle ni como español ni mucho menos como simple castellano, porque sólo entre Catalunya y Euzkadi andaba el juego. Ciertamente que el juego ha sido, principalmente, música: cuestión de orfeones, y que no ha habido esta vez, en el concierto de *germanor* vasco-catalán notas demasiado agudas. Pero ni la música española ni la música castellana tenían entrada en el concierto. Porque las notas de catalanes y vascos—notas al cabo españolas—no querían ser música de concierto español, sino todo lo contrario. Música de desconcierto, de profundo desconcierto de España, de concierto único de los que quieren, en fin de cuentas, desconcertarse. *Germanor* vasco-catalán, hermandad de coros, de orfeones, de himnos: a eso han sonado más que a nada las fiestas barcelonesas de la República. ¿Y no habría ningún himno, ningún coro, ninguna música, de acento y vuelo magníficamente españoles, que intentase concertar lo que trabaja lentamente por salirse del concierto?

### Los que tienen veinte años.

La respuesta a la pregunta sobre si el Estatuto de autonomía aleja o aproxima a Cataluña de España, sólo pueden contestarla los jóvenes catalanes. En ellos ha de estar en un futuro próximo la orientación decisiva del catalanismo. Son los jóvenes los que mañana han de sentirse españoles precisamente por catalanes o catalanes para no ser españoles. Y en lo que más importa: en el espíritu. Si el espíritu de esos jóvenes catalanes no ha de considerarse en lo sucesivo un espíritu español, si no han de sentirse unidos por más vínculo hispánico que el económico, la autonomía no habrá resuelto para España nada, y, por el contrario, lo habrá agravado todo.

En este sentido no ha dejado de ser aleccionadora la encuesta publicada en el último mes de febrero por *La Publicitat*, y dirigida, precisamente, a los jóvenes de Cataluña. Nadie en el resto de España parece haberse enterado ni preocupado de esas contestaciones, que son, en su mayoría, harto significativas para el porvenir de un pedazo de España. Y, sin embargo, es ocioso señalar el interés que para una conciencia de español puede tener la opinión de esa juventud catalana al día siguiente, como quien dice, de respirar, a pleno pulmón, el aire de su tierra autónoma.

A pleno pulmón. No parece ser esa la creencia general de los jóvenes que enviaron sus respuestas a *La Publicitat*. Por el contrario, el aire del Estatuto les parece más bien un aire viciado, en el que esa juventud no puede respirar a gusto. La ventana sólo ha abierto para ellos un resquicio. Pero el deseo más auténtico es verla saltar abriéndose de par en par. Y ese anhelo de respirar en su integridad el aire de un mar libre se acusa, precisamente, en los más jóvenes. Las respuestas más radicales son las de aquellos que tienen veinte años.

Alguno ve la República y el Estatuto con poca simpatía, precisamente, por creer que han acercado Cataluña a España: "*Han portat*—escribe—*la total desnacionalizació de Catalunya*". Su remedio para esta calamidad presunta no es otro que "*abandonar la política de cara a Espanya. Pensem només en Ca-*

*talunya*". Otro—que se dice "*separatista convencut*", no cree en negociacions amb Espanya". Ciertamente que estas opiniones son las más radicales, pero los más moderados rara vez escriben en sus respuestas el nombre de España.

¿Reflejan estas contestaciones la opinión más generalizada de la juventud catalana? Es difícil saberlo. Pero no está de más anotar el síntoma. Con ignorar, o querer ignorar, nada se sale ganando.

### Sentirse o no sentirse.

El castellano en Barcelona ha paseado una mañana solitario por el Parque de la Ciudadela. En un recodo del camino ha oído sencillamente una música. Entre unos árboles, de verde reciente, ha visto bailar a unos catalanes. Sardanas, claro está. ¿Por qué este castellano ha sentido en su espíritu cierto estremecimiento, una emoción de cosa propia, radicalmente propia, como si él mismo fuese un catalán más, estremecido por su canto y su rito peculiares? Ecco, sin duda, de otras músicas, de otras notas, y de otras danzas: acento común más bien de lo popular hispánico. ¿Podrá el catalán de hoy y de mañana sentir lo mismo, sorprendido un día cualquiera por una música cualquiera nacida de un valle leonés, surgiendo de entre un soto castellano? Sentirse o no sentirse. Esta es la cuestión.

## Sobre "Diablo Mundo"

Debemos agradecer la buena acogida que ha tenido nuestro semanario, pero queremos refutar una objeción que se nos ha hecho y, que hasta cierto punto, esperábamos. Es la que se refiere al precio de nuestro periódico: ha parecido a algunos caro. Sólo queremos decir una cosa. En España las industrias suelen estar montadas sobre una base falsa; la industria de los periódicos, especialmente, y así se da con tanta frecuencia el caso de tener que recurrir aquéllas al apoyo del Estado. DIABLO MUNDO ha querido romper con esa pésima costumbre y contar desde el primer momento con una vida propia. Nosotros calculamos, antes de salir, el público, el número de públicos entre los que DIABLO MUNDO podía ser leído; y partiendo de este cálculo, tarifamos nuestra revista. De seguir todos favoreciéndonos como hasta ahora con su atención, DIABLO MUNDO podrá dejar contentos, respecto a este particular, a cuantos le achacaron la desmesura de su coste, aumentando su número de páginas.

## París-Madrid

"La sola lección efectiva y permanente que un gran régimen pueda dar diariamente a sus conciudadanos, la lección arquitectónica, se ha convertido en nuestra República en una lección de desorden, de fealdad y de inmoralidad. En los demás países, cada domingo por la mañana, cada día festivo, la capital de labor se trueca en una capital de descanso y de civismo. Yo creo que todo eso resulta fácil a las preferencias del pueblo, y que todo cuanto ve durante su paseo contribuye a fortalecerle en su audacia y en su confianza. A lo largo de extensas avenidas que lo lleven desde el corazón de la ciudad al corazón del campo, su régimen, sea socialista, sea tiránico, no le impide desfilar ante su sola apariencia su arquitectura. Le obliga, con cierta ternura, a constatar hasta qué punto, gracias a él, se operan cada día progresos en la concepción de la vivienda de los hombres privados, de la habitación de los hombres públicos. Le hace comprender, por la amplitud de las reali-

zaciones particulares, por el cuidado de los ensamblajes, que las dos grandes leyes de la libertad cívica son la servidumbre y la expropiación. Así, el día de su descanso, todo es Versalles para el pueblo soberano. Los bosques y los jardines vienen a buscarle ese día a las puertas mismas de la ciudad, las riberas de los ríos reverdecen para acogerle y toda superficie se convierte en terrenos libres para su educación física y sus deportes.

... Durante el curso de los diez últimos años, el jefe de jardineros francés ha dado pruebas de una falta de autoridad, de grandeza de alma y de espíritu moderno que releva mucho más inmediatamente del Alto Mando que los pretendidos crímenes políticos, generalmente sometidos a su examen..."

De un artículo de Giraudoux en su campaña por París. Parece escrito sobre Madrid, si no fuera por la Ciudad Universitaria.

## Trotsky no ha visto cine ruso

SU VISION DEL COMUNISMO FUTURO

Un diario de la mañana—*El Sol*—ha recogido ya entre nosotros algunas de las declaraciones de León Trotsky a Malraux, publicadas en *Marianne*. Pero nos importa ahora subrayarlas nuevamente y añadir otras. Trotsky habla de arte y de política.

Sobre lo primero, afirma que no es partidario del arte de los técnicos, del arte de los especialistas; que la literatura de la Revolución rusa no ha dado todavía ninguna gran obra... Malraux objeta: el cine. Pero León Trotsky no ha visto "Potemkine", no ha visto "La madre", a causa de sus destierros, de su vagabundaje. Ni Einsteinstein, ni Tissé.

Malraux objeta la sustitución de un arte por otro, al hablar del cine, enfrente de la literatura. Esta estará en crisis, como la danza, objeta. Y protesta Trotsky, que si afirma no puede hablar de danza desde un punto de vista profesional, opina, desde luego, que no ha desaparecido, que no "ha pasado". Ha evolucionado sólo. Y subraya, certeramente: *la humanidad no abandona lo que ha conquistado una vez*.

Hablando de política dice: "Una ideología puramente colectiva, únicamente colectiva, es inconciliable con el mínimo de libertad material que implican el mundo moderno y el comunismo, en breve plazo. En muy breve plazo".

Las últimas declaraciones de interés del caudillo son las que defienden la claridad del comunismo. Concreta que es preciso librar al hombre de todo lo que le impide ver bien: librarle de los hechos económicos, que le impiden estudiarse; de los hechos sexuales, que le estorban también. Aquí tiene Trotsky por útil—"bien útil"—la doctrina de Freud. Esto lo logra aquel régimen.

## Muerte de un gran arabista

Ha fallecido en Carcagente el gran arabista don Julián Ribera. En uno de los próximos números publicaremos un estudio sobre el maestro.

## Nuestro programa de radio

El programa de DIABLO MUNDO indica para cada día la mejor audición.

DIABLO

# PARADOJAS DE LA INMODERACION

# EL ESPIRITU Y LA DICTADURA

Inmoderación del moderador.—Primero fué la inmoderación del moderador, más bien merodeador o quitador de la política que hubiera podido ser progresivamente nacional. Y le costó el papel o "trono de sus mayores"; el papelón que hubiera debido representar y que frustró, por no comprender bien el papelito bastante discreto que para buenas manos hubiera sido, y en tiempos fué, la Constitución del 76. El rey se salió de cauce y de madre, de los buenos modos constitucionales de su madre; perdió el puesto y la postura.

Entonces vino la nueva Constitución, y el nuevo moderador, muy preocupado y atento a ese papelito ya más enrevesado del año 31, que le otorga un papelón mucho menos fácil que el de rey.

Pero luego surgen:

a) La inmoderación de los creadores del modo.—Las izquierdas inmoderadas, es decir, fuera del modo constitucional que ellas concibieron y no supieron criar.

Así sucedió cuando un Gobierno se retiró del Parlamento diciendo que iba a dimitir ante el Jefe del Estado y, sin embargo, recibió a seguida y en su ausencia el voto de desconfianza del órgano legislativo, cosa inaudita hasta que las Cortes Constituyentes nos permitieron oírlo y verlo.

Razón del hecho en sí no podía lógicamente existir; pero tal sinrazón se pretendió condimentar con la interpretación en forma desvitalizada y parcial del artículo 75 de la Constitución, con sentido limitativo para el Presidente, del libre nombramiento del jefe de Gobierno que había de disolver las Cortes. Y la doble sinrazón o inmoderación hizo el punto final y negro de aquellas Constituyentes que no estuvieron ni mucho menos a la altura del papelón que el destino quiso poner en sus manos, al fin un poco mani-obreras.

b) La inmoderación de los moderados. — Y luego, estos otros, centro derecha (más bien descentrados por la derecha), que debían

haber sido el cánón de la moderación, también han salido haciendo sus pinitos y piñones de inmoderación, por la facilidad española para el tuteo y la falta de penetración con el papelito.

No está muy clara la necesidad del referendo ministerial para que el Presidente devuelva las leyes a las Cortes; pero se nos antoja más claro que el agua que el Gobierno, en tanto lo es, no debe ofrecer trabas al ejercicio de aquella prerrogativa presidencial, que le rebasa y que todos estamos obligados a respetar y considerar con la máxima unción casi religiosa que las altas funciones del Estado han de inspirar. La obligación parece más marcada para el Gobierno si la ley que se devuelve difiere considerablemente del proyecto presentado a las Cortes por el mismo Gabinete. En tal trámite, es decir, cuando habla la representación suprema del Estado en funciones de llamada de atención a las Cortes, no puede alzarse la figura proporcionalmente minúscula del Gobierno para interceptar las ondas, tuteándose o pareándose con S. E. Se juegan papelones superiores, y el papelito del 31, que tiene su espíritu, exige silencio en torno. Pero el gesto gubernamental resultó desencajado y todo lo desencajó, y el Gobierno se jugó su papelón (ya bastante arrugado) por siempre jamás amén, y a pesar del remiendo actual.

España.—En su tiempo el moderador se inmoderó. Hoy se inmoderan los que le hicieron justicia, y la sufren a su vez con mayor rapidez y seguridad que aquél; virtud esta republicana. Esperemos que al fin cada cual se aprenda el papelito y pueda jugar sus papelones respetando los ajenos, porque España tiene derecho a la mayor moderación en el manejo de sus intereses y a que nadie trueque y trastrueque sus papelitos, papeles y papelones.

MONTALBAN

Paul Valéry ha escrito no ha mucho una nota sobre la idea de Dictadura. Tras de ella se presenta, cálidamente apoyado en el razonamiento del poeta, un dictador de nuestro tiempo. Ni Mussolini, ni Hitler, ni Stalin. Sencillamente Salazar, conductor hoy de la nación portuguesa. Tras de la idea abstracta de Dictadura, precisada por el poeta, la expresión viva, la carne y el hueso de un dictador en ejercicio.

Se equivocará quien crea que Valéry dibuja su idea de dictadura como justificación de la actividad política del dictador de Portugal. Un poeta auténtico no vuela nunca tan bajo. Valéry no justifica nada en esta nota—a guisa de preámbulo—que encabeza el libro de Antonio Ferro sobre Oliveira Salazar: ni la Dictadura ni la personalidad de un dictador. Trata, sencillamente, de captar la imagen auténtica, la faz exacta de la Dictadura, por el camino iluminado de la razón. No es culpa suya si el resultado de su pensamiento desemboca en justificaciones del tipo moderno de gobiernos personales.

Siempre es interesante conocer cómo un poeta de inspiración tan densa y tan disciplinada, tan ardiente y tan contenida, tan clara y tan hermética como la de Valéry, concibe la idea de Dictadura. Producido el hecho, la razón del poeta trata de adquirir cabal conciencia del mismo, de explicárselo. En España, donde a todas horas se escriben tantas tonterías y tan ligeramente sobre dictadura como sobre liberalismo, nadie ha intentado hasta ahora adquirir esa conciencia exacta. Sepamos al menos que el poeta más alto de Francia se ha impuesto esa tarea especulativa, y no estaría de más que nosotros, que dimos a luz—a una luz de espacios y de tiempos—la palabra "liberalismo", nos empeñásemos en esa labor de adquirir una conciencia clara de lo que significa. Para oponerla, como tarea específicamente española, a un mundo que la ha declarado ya vacía de significación y de sentido.

La idea que Valéry intenta captar de la Dictadura se adapta como una mascarilla de yeso al fondo secreto y peculiar de la poesía del creador de *Eupalisus*. "La imagen de una Dictadura—escribe—es la respuesta inevitable (y como instintiva) del espíritu cuando no

reconoce ya en la dirección de los asuntos, *l'autoridad, la continuidad, la unidad*, que son las señales de la voluntad reflexiva y del imperio del conocimiento organizado." Es el espíritu—para Valéry—el que, en un acto reflejo, reclama el restablecimiento de esos rasgos esenciales suyos; por el empleo de la acción de un Yo, *"au plus vite, par le plus court et a tout prix"*. El espíritu no se reconoce ya, no reconoce su modo de actividad razonada, *son horreur du chaos et du gaspillage des forces...*, *il souhaite instinctivement l'intervention la plus prompte de l'autorité d'une seule tête*. "La idea dictatorial—escribe Valéry—se dibuja tan pronto como la acción y la abstención del poder aparece al espíritu inconcebibles e incompatibles con el ejercicio de su razón". El espíritu hace, por la Dictadura, de una sociedad humana una especie de obra, en la cual se reconoce. Para ello es necesario que el dictador—artista al cabo—modele y trabaje su material humano y le convierta en disponible para sus designios. *"Il faut que les idées des autres soient émondées, élaborées, unifiées; il faut que leur spontanéité soit insidieusement séduite, pour-vue de formules simples et fortes..."*

No es necesario penetrar muy hondamente en estas palabras de Valéry para darse cuenta de que sólo son certeras en cuanto se asignen al espíritu esos rasgos, que, según el poeta, le son esenciales. Un francés puede muy bien entenderlo así, porque esos rasgos encuentran su base en todos los tópicos que definen el espíritu de Francia: autoridad, continuidad, unidad, voluntad reflexiva. Para un español, es ya otra cosa. Valéry transfigura, evidentemente, al contacto de sus manos de poeta el concepto de Dictadura cuando lo cree una respuesta del espíritu al desorden. El espíritu queda empobrecido por Valéry—*malgré lui*, sin duda—cuando le asigna esos rasgos esenciales y le hace reclamar su restablecimiento. Y la idea de Dictadura, por el contrario, enriquecida. Pero Valéry se equivoca al creer que el espíritu necesita reconocerse en una sociedad humana organizada con autoridad, continuidad y unidad, y que la acción de ese reconocimiento es la específica de la Dictadura. El espíritu, por el contrario, no puede reconocerse en ninguna sociedad ordenada por la Dictadura. El reino del Espíritu no es de ese mundo. Su mundo es tanto del orden como del desorden. Porque utilizando el razonamiento de Valéry podríamos definir la revolución subversiva como una respuesta del espíritu contra un orden, que, precisamente, por autoritario, continuo y uniforme, puede ahogarlo. La Dictadura no restablece al espíritu, lo limita, lo aprisiona. El espíritu que, según Valéry, responde por la Dictadura al desorden, es un espíritu contrahecho. Precisamente, el peligro que la idea de Dictadura entraña es que puede ahogar el espíritu en lugar de restablecer el imperio de su esencia. No es vana la frase del historiador que dijo que el poder proconsular—poder de Dictadura—era un pecado contra el espíritu.

El espíritu puede alentar y encontrarse a sí mismo en el desorden, hallar en él alimento y acrecentamiento suficientes. Piénsese en el arrebatado del místico, en la pasión del enamorado, en el chispazo del contraste. El español sabe algo de eso. El espíritu hispánico no intentará reconocerse nunca en los rasgos esenciales que Valéry le asigna al espíritu. "Una "Introducción al método del Greco"—que Valéry no podría nunca escribir—sería particularmente ilustrativa a este respecto.

LUIS G. DE VALDEAVELLANO

## MESETA Y LITORAL

### El ejemplo de Cataluña

No está ahora Cataluña más separada del resto de España que lo estaba antes, pero tampoco está más cerca. Cataluña tiene su "política interior", a cuyo conocimiento quisiéramos contribuir con el mismo propósito de información veraz y juicio limpio que nos lleva a ocuparnos de los otros países nacionales o extranjeros. En el resto de España se sigue sabiendo de Cataluña menos de lo que se debía saber. Sin embargo, por lo que se sabe, ha podido formarse ya una opinión que interesa más que a nadie a los republicanos. Es la siguiente: la República no halla en Cataluña las dificultades que en el resto de España.

Ni la lucha política ni los conflictos sociales son menores allí que en otras partes; sólo que allí tales conflictos y luchas se producen o se mantienen dentro del marco de la República. La amenaza contra ésta, en Cataluña, aparece también contra Cataluña. La República y Cataluña son una misma cosa para

los catalanes. En efecto, es imposible prever ninguna realización catalana sin contar con el régimen republicano. El catalán más católico como el más obrerista tiene que utilizar la República para realizar todo lo que crea posible. Quedan sólo fuera de la República, en Cataluña, el anarquista y el legitimista, similares de los que se encuentran fuera de todas las Repúblicas.

¿Por qué no ha ocurrido igual en el resto de España? ¿Porque los catalanes son más republicanos? No, precisamente son más apegados a su pasado, sienten ahora más vivas sus más añejas tradiciones. Lo que les sucede es que por esto mismo, por haber unido la exaltación de su historia a la necesidad de la República, le han dado al nuevo régimen la raíz y la fuerza que en el resto de España aun no tiene. Los catalanes han nacionalizado la República. El republicano catalán más de izquierda es ante todo más de Cataluña. Los otros repu-

canos españoles han venido haciendo todo lo contrario con respecto a España.

Los republicanos y demás avanzados, las izquierdas, combatían a la monarquía combatiendo a España, mientras los catalanes combatían a la monarquía exaltando a Cataluña. Tenemos que reconocerlo; los republicanos españoles pagamos ahora la falta de sentido nacional a que habían llegado los grupos políticos que nos representaban. Proclamada ya la República, aún sonó como una voz sospechosa, como una voz extraña la palabra "nacional" que se arriesgó el primero a dar en un alerta José Ortega y Gasset, reclamando un sentido nacional para la política republicana.

La política republicana no tiene todavía en realidad este sentido y urge dárselo. Hay que nacionalizar la República en el resto de España como se ha hecho en Cataluña, desde antes de que se proclamara.

# PICOS DE EUROPA

## El Día del Trabajo alemán

Muchas razones justificarian el destaque del Primero de Mayo alemán. Razones numismáticas, si no hubiera otras. Porque algo quiere decir esa medalla acuñada para la fiesta: el águila imperial a alas desplegadas; del ala derecha surge el martillo, y la hoz de la izquierda; entre el martillo y la hoz la efigie —una cara muy larga— del inmortal Goethe (si no se ha muerto del susto). Como inscripción explicativa o clave: "Tag der Arbeit", día del trabajo.

El año anterior la fiesta se celebró con una colosal demostración pirotécnica en Tempelhof. Esta vez, con dos millones de parados reintegrados al trabajo, hay corazón para encender algo más que fuegos artificiales. En la proclama del simpático Goebbels—simpático por su aire agitanado—ministro para la ilustración del pueblo y para la propaganda, se ruega al inmenso vecindario nacional:

"Adornad vuestras casas y las calles de las ciudades y de las aldeas de verde follaje y con banderas del imperio.

¡Que no circule ningún tren ni ningún tranvía que no se halle adornado de flores y de verde ramaje!"

"La primavera está ahí", dicen los alemanes, y se van a ver cómo ha florecido la primavera. En esta primavera indecisa de 1934 han florecido también los tranvías, unos tranvías limpiísimos que circulan por una pradera siempre recién pintadas. ¡Y las banderas! ¡El amor a las banderas! ¡Esas calles medievales—de una edad media comfortable—con banderas, banderitas, banderolas de colores firmes y precisos! Día de limpio júbilo para los ojos y de ternura verde. ¡Ay! ¡Dios! ¡Viva el Primero de Mayo!

La fiesta del trabajo, que empezó por ser un desfile, si no militar, guerrero —¡proletarios de todos los países, uníos!—, ha terminado siendo una procesión o una romería. Reflejo fiel—como toda liturgia—del espíritu religioso que le anuncia: el revolucionario o progresista-reformista, ¿qué espíritu asume a la fiesta alemana del trabajo?

"Alemanes de todas las clases, razas, oficios y confesiones, tendeos las manos."

El espíritu es aquel famoso del pueblo o de la nación que siempre puede ser más religioso. Desde Fichte, por lo menos. Así que no extraña que la fiesta alemana del trabajo, como sus similares socialistas—pero por lo de nacional y no por lo de socialista—, sea una fiesta religiosa con su procesión y todo. Esto por lo que se ve, que por lo que no se ve, ¿será también una procesión?, ¿Esa que suele andar por dentro?

El Primero de Mayo el Gobierno quiere rendir cuentas ante el pueblo sobre el trabajo realizado y el pueblo quiere proclamar de nuevo ante su caudillo su fidelidad inquebrantable y su íntima compenetración con el Estado nacional-socialista y con la grandiosa obra de reconstrucción del régimen.

Rendir cuentas. Dos millones de parados colocados de nuevo. Los comunistas creen poner al descubierto toda la odiosidad de este éxito aparente contándonos que esa reintegración de fuerzas ociosas se hace por distensión, es decir, acortando el número de las horas y de los céntimos de los colocados para hacer sitio, sin gravamen para el patrono ni para el Gobierno, al mayor número posible de desocupados, que reciben por su trabajo un sueldo inferior a la pensión que les correspondía por no hacer nada. Pero no sólo de pan vive el hombre, sino también de trabajo, como de-

bieran saberlo los que están fabricando una religión del trabajo. Y esa gigantesca articulación ortopédica de fuerzas de trabajo no reclamadas por el proceso mismo de la predicación es uno de esos milagros a que nos tiene casi acostumbrados la administración prusiana.

Borrón y cuenta nueva. El nacional-socialismo ha tachado con el más totalitario de los borrones las viejas cuentas de la economía liberal y socializante. Nada de huelgas ni de contratos colectivos. El patrono es quien fija, bajo su propia responsabilidad, como *führer* que es de su empresa, todas las condiciones del trabajo en la misma. Le asiste un consejo de fábrica, pero de *confianza*, es decir, que lo constituyen obreros nombrados por él de entre una lista que le proponen los obreros de su fábrica. Estos consejeros han prometido solemnemente, por primera vez, el 1.º de mayo de 1934, en una especie de *jura de la bandera del honor social alemán*, servir únicamente a la prosperidad de la empresa y de su gente. ¡Estas sí que son

las cuentas del gran capitán y no las del Gran Capitán! He aquí la razón por la cual había que destacar, entre todos, el Primero de Mayo en Alemania.

En este triunfo vegetal, a la vez, y disciplinado del espíritu del pueblo, que sofoca con su unanimidad panteísta y prusiana toda indecente rebeldía desnuda, descarnada, se perciben, sin embargo, unas voces inquietantes. En los bosques se oyen siempre voces inquietantes.

"¡Fuera con los aguafiestas, con los atizadores de odios confesionales, con los capitalistas aprovechados!", dice Goebbels en su proclama. Para los aguafiestas están los campos de concentración; para los capitalistas aprovechados están las necesidades de una economía alemana próspera y los tribunales de honor; para los atizadores de odios confesionales...

¡Uuuuh!... ¿De quién es ese ruido que viene por ahí?...

Es el espíritu del pueblo que sopla donde quiere.

EUGENIO IMAZ

## CARTA DE LONDRES

### Inglaterra, ¿se hará fascista?

Todos los ingleses, ostentando cargos oficiales importantes, a quienes he planteado esta cuestión, me han contestado, con una sonrisa escéptica, lo mismo:

—¿No ve usted que los fascistas no son más que unos grupillos de intrigantes, sin arraigo popular, enredados entre sí? En Inglaterra es imposible el fascismo.

No sólo los ingleses con cargos oficiales, sino que la inmensa mayoría de los ingleses, que un extranjero puede tropezar, consideran que el fascismo carece de porvenir en Inglaterra, y no toman en serio a los fascistas. Pero mientras la mayoría de los ingleses niega importancia al fascismo, las nubes de Mosley crecen con ritmo enorme. La violencia con que las bandas de *camisas negras* se han lanzado al campo a defender a los labradores contra los embargos de que la Iglesia les había hecho víctimas por morosidad en el pago de diezmos, les ha aportado la simpatía que necesitaban en el seno de la agricultura. Entre los hijos de los labradores, el fascismo ejerce, desde hace tres meses, una rutilancia y atracción, que no había ejercido nunca. En algunos distritos, como en Umbria, por ejemplo, gana nuevas adhesiones todos los días. El soporte financiero que una parte de la gran industria le viene otorgando, se ha incrementado en las semanas precedentes, de tal modo, que, en poco tiempo, ha podido establecer una sección en cada pueblo inglés. Al llamamiento de lord Rothermere en pro de los "camisas negras", ha seguido el de otras gentes de influencia en la economía y las finanzas. Al propio tiempo, los cuatro millones de periódicos que Rothermere pone cada día en la calle realizan una propaganda activa y persistente.

Pero no será Mosley, o cuando menos Mosley sólo, quien pueda implantar el fascismo en Britania. El carácter inglés, y en este sentido pudieran tener razón los que oponen el carácter inglés y el fascismo, no se avendrá a la implantación de un fascismo totalitario, como el italiano o el germánico. Sus características tendrían que ser específicamente británicas. No hace mucho, que la excelente revista de *New Statesman and Nation* publicó una crónica humorística, prediciendo lo que el "órgano nacional" dirá en la editorial del 1 de enero de 1939, al celebrar el primer aniversario de la implantación del fascismo en Inglaterra. "Incluso los observadores extranjeros—predice el *New Statesman* que escribirá el *Times* de entonces—, han contemplado con admiración la elasticidad de una constitución como la nuestra, que nos ha permitido pasar

de una forma democrática a una forma fascista de gobierno sin necesidad de una revolución."

Elementos de fascización pueden sorprenderse en la organización de la política, en la política del Gobierno y en casi todas las actividades de la política inglesa. La ley, actualmente en discusión, que pone en manos de la Policía atribuciones que radicaban exclusivamente en el poder judicial, que suprime la inviolabilidad de domicilio y determina que la pena por un delito de imprenta no corresponde solamente al autor del impreso, como hasta ahora, sino también al que lo posee, es una ley característicamente fascista. Contraria a toda la tradición inglesa.

Otras manifestaciones de la rápida maduración del sentimiento fascista pueden sorprenderse en la actitud de gentes como sir Eweyn Wrench, que hace algunos meses adquirió la propiedad de la revista *Everyman*, para convertirla, con la ayuda del comandante Yeats-Brown, en un órgano fascista independiente. A esta revista le ha sido hecho un donativo de 50.000 libras, con la condición de que sean empleadas en propaganda británica e imperial. El donante es una personalidad elevada al *peerage* recientemente. Existe también otro semanario fascista, la *Saturday Revue*, cuya propietaria es la multimillonaria lady Nancy Houston, y cuyo colaborador más asiduo es A. A. B., editorialista del *Evening Standard*, órgano nocturno de lord Beaverbrook, propietario del otro gran *concern* periodístico, que, con el de Rothermere, se disputa la hegemonía de la Prensa británica.

Todos estos gérmenes y movimientos cuentan con la ayuda tácita de gentes tan influyentes como el joven dirigente conservador lord Lloyd, la poderosa familia Guinness, ligada a los negocios de alcoholes; el fabricante de automóviles sir William Morris (el Ford inglés), así como sir Henri Deterding. En el partido conservador existe un poderoso sector contrario a la política moderada de Baldwin, que piensa en una acción imperial violenta, a fin de estirpar la propaganda comunista en el Imperio, sobre todo en la India, y que siente una simpatía confusa, pero decidida, por todas las formas de movimiento fascista.

El factor más contrario al desarrollo del fascismo que hoy existe en Inglaterra, lo constituye la recuperación económica que ha comenzado a registrarse. Pero ¿puede ser suficiente para atajarle? Aunque la recuperación adquiera un ritmo mucho más activo del que hoy resulta posible prever, es indudable que la ambición de la gran industria y los grandes terratenientes no podrá ser com-

pletamente satisfecha, en mucho tiempo, por un Gobierno de carácter democrático. Al propio tiempo, a pesar de la disminución de los obreros parados, subsiste en el pueblo un descontento bastante profundo y amplio para ofrecerle la base necesaria a un movimiento que prometa reformar la organización económica actual. Por ahora, este descontento se proyecta en mucha mayor proporción hacia el laborismo que hacia el fascismo.

Pero el laborismo carece de coraje, empuje y verdadero espíritu renovador. Un Gobierno laborista, dirigido por los líderes del laborismo, presidido por la timidez y la vacilación, no haría sino precipitar el proceso de todos los elementos de fascización, dándole el último golpe de desilusión a las masas obreras. Existen, es verdad, algunos elementos socialistas capaces de emprender una renovación del Estado, mas el aparato del partido tiene buen cuidado de ahogar su voz.

La única organización decidida a emprender una lucha eficaz y activa contra el fascismo en Inglaterra es el partido laborista independiente, dirigido por Maxton, el más elocuente orador de lengua inglesa que hoy existe. La labor que este partido se propone es la de conseguir un frente único entre laboristas y comunistas. Pero, en realidad, se encuentra completamente aislado entre la indiferencia laborista y los ataques císmáticos del comunismo oficial. A un llamamiento de acción mancomunada contra el fascismo, los laboristas le han contestado que "no pueden colaborar con una organización política como el partido laborista independiente, de la que difieren fundamentalmente", y los comunistas acusándole de "portavoces del imperialismo británico". Con los estudiantes de las Universidades y los intelectuales que más claramente perciben el rumbo del proceso político inglés, el Partido Laborista Independiente clama en el desierto.

Uno de los factores que diferencian la situación británica actual, de la que en Alemania existió por el año 31 ó 32, consiste en la carencia de un partido comunista británico. Los comunistas no tienen, en Inglaterra, ni la apariencia de poder que tenían en Alemania, y que le sirvió a Hitler para blandir hábilmente el imaginario peligro rojo. Siguen la misma táctica que seguían los alemanes; pero el sectarismo esquemático y brutal de una táctica imaginada abstractamente resulta ineficaz frente al obrero inglés, cuyo espíritu es mucho más sinuoso y cultivado que el del obrero alemán. La carencia de un partido comunista de tal índole, es considerada por muchos enemigos del fascismo como un signo favorable. Pues sin un partido comunista que en realidad no era una amenaza, pero que lo parecía, los elementos liberales alemanes no se hubieran dejado vencer tan fácilmente.

Si bien es verdad que dentro de Inglaterra no existe la amenaza comunista, y que sir Oswald Mosley no va a encontrar fácilmente un enemigo tan espectacular y cómodo como lo encontró Adolfo Hitler, en cambio esta amenaza existe en el Imperio, especialmente en la India y África del Sur. Y el Imperio juega, precisamente, el papel principal en el proceso de fascización de Inglaterra. Sir Oswald Mosley ofrece acabar de una vez con todos los devaneos independientes de las colonias, reducir a la impotencia a los nacionalistas indios, irlandeses y africanos. A los industriales les ofrece cerrar el mercado imperial a los productos japoneses y americanos. A los terratenientes les ofrece prohibir la importación de productos agrícolas de las colonias a Inglaterra.

Parte de lo cual va haciéndolo ya el actual Gobierno, lo mismo que Bruening, Papen y Schleicher fueron cumpliendo parte de las promesas de Hitler.

Mientras tanto, el rumbo del mundo en los próximos años se encuentra pendiente de la dirección que tome esta isla verde, flemática, que, envuelta en nieblas, navega al costado de Europa.

F. FERNANDEZ ARMESTO

Londres, abril.

# LOS RIEGOS EN ESPAÑA

Por LEOPOLDO RIDRUEJO

El ingeniero agrónomo Leopoldo Ridruejo, que por su autoridad reconocida en la política hidráulica ha sido llamado a dirigir las obras de puesta en riego de las zonas del Guadalquivir y el Guadalmeallato, expone en el siguiente artículo su opinión razonada y decidida ante el problema de los riegos que ha adquirido aún más actualidad con el plan nacional del gran ingeniero Lorenzo Pardo, cuya exposición reciente, en Madrid, ha sido tan celebrada.

Leopoldo Ridruejo toma resueltamente partido contra la tendencia que se viene siguiendo en España, en obras públicas, de construir por construir, de abrir pantanos como se construían catedrales. Para Ridruejo, implantar el regadío no es construir una magnífica obra pública, sino colonizar una zona.

La necesidad de hacer una síntesis de este asunto en el reducido marco que supone un artículo de revista nos obliga a omitir en muchos casos la justificación de nuestras afirmaciones, la cual iremos exponiendo poco a poco en otros artículos a medida que vayamos desarrollando el índice o programa que éste supone.

## PARO OBRERO Y CONSUMO INTERIOR

La escasa intensidad de la explotación del suelo ha originado en España un paro obrero campesino que con sobrada razón viene alarmando a los Gobiernos. No es éste un problema provocado hoy; su origen viene ya de lejos, y su manifestación más aguda tuvo siempre lugar en el sur de España, porque los cultivos dominantes, cereal y olivo, no prestándose a una distribución uniforme del trabajo — circunstancia fundamental del bienestar social —, originan dos baches de paro, que son los determinantes del famoso problema andaluz y sus similares.

En el centro de España nos encontramos también con una deficiente distribución del trabajo agrícola, como consecuencia de alternativas de secano mal equilibradas, que obligan al campesino a restringir en tal forma sus necesidades, que ya es famosa entre nuestros economistas e industriales la denominada "depresión de consumo de Castilla".

Se deduce de aquí que la extensiva e irregular explotación del suelo nos plantea dos cuestiones fundamentales para el país: el paro obrero y la falta de consumo interior. Resolver estos dos problemas del campo con un punto de vista de conjunto, bien coordinado, es la mejor obra para todo Gobierno que con sinceridad desee sacar a España del serio apuro en que se encuentra.

Si se dejar de reconocer la eficacia de otros procedimientos, como reparto de la propiedad, incremento de la cultura, etcétera, creemos que el regadío implantado integralmente, al regularizar la curva anual de trabajo, aumentar la demanda de jornales e incrementar la producción, es un medio eficaz para luchar contra el paro obrero y la falta de consumo interior; y, por añadidura, para contribuir al equilibrio de nuestra balanza comercial.

Para conseguir dicho fin no radica la principal dificultad en proponernos el citado objetivo — es muy fácil apeteer — ni aun siquiera en trazar un plan que nos marque los pasos a seguir, con ser esto indispensable; el verdadero obstáculo y limitación se halla en nuestras disponibilidades económicas y culturales, por lo que a ellas deberán ajustarse nuestros proyectos, si no queremos exponernos a perder el tiempo y a sembrar en el país falsas esperanzas que encienden a los pueblos y siempre son perturbadoras.

Las obras públicas se vienen preconizando como remedio inmediato del paro obrero, por los jornales que las mismas proporcionan, lo cual supone una lamentable confusión, que nos lleva a hacer de las obras públicas un fin, cuando sólo deberían ser unos elementos de los planes generales que interesen a la economía de la nación. Y no sólo creemos ineficaz esta tendencia, sino hasta enormemente perjudicial, porque sólo contribuye al desarraigo de campesinos, creando una población flotante cuyos inconvenientes padecen hoy muchas ciudades y comarcas de España. Por otra parte, so-

metida la industria nacional a cambios bruscos de excitación y freno, termina por sucumbir víctima de su propio entusiasmo.

No estará de más recordar a nuestros lectores la actitud de Inglaterra ante este problema en una de las primeras sesiones de la Conferencia Económica Mundial. Al proponer los representantes de algunas naciones la ejecución de grandes planes de obras públicas como remedio eficiente contra el paro, Inglaterra dijo, de una manera rotunda y terminante, que éste sería un camino por el que no entraría jamás, pues había hecho una experiencia con resultados tan desastrosos que no estaba dispuesta a insistir en tan equivocada orientación.

El paro, pues, no puede remediarse de manera segura y permanente más que buscando el arraigo obrero en el campo por medio de una política agraria y económica en la que se expresen las necesidades de obras públicas en relación con la mejora de la tierra, de la industria y del comercio. Y en esta política debe constituir un capítulo destacado la implantación de regadíos de que nos vamos a ocupar.

## INTERVENCION DEL ESTADO EN LOS REGADIOS

La finalidad del riego debe ser, aparte del natural aumento de producción, la de llegar a un reparto de la tierra, verificándolo, a ser posible, por medio de la lenta evolución — magnífica escuela de propietarios —, que se realiza con los grados de obrero agrícola, arrendatario y aparcerero.

Si, pues, con el riego se consigue esta compleja finalidad, que lleva consigo el acercamiento del hombre a la tierra, bien se comprende que la implantación del regadío no puede reducirse por parte del Estado al simplismo que constituye la construcción de un canal y unas acequias principales según el anticuado espíritu de nuestra legislación vigente (1).

Llaman la atención en España — y los Gobiernos empiezan a preocuparse — los miles de hectáreas con obras hidráulicas construídas que no entran en la debida explotación. La enfermedad no es exclusivamente española; en el extranjero viene también padeciéndose este retraso, y hace ya años que comenzaron a aplicarse los remedios. La principal causa, entre otras, de este retraso, señalada también por nuestros Congresos Nacionales de Riegos, es el estudio incompleto de los proyectos.

Implantar un regadío no es ni más ni menos que colonizar una zona por medio de la aplicación del agua, ya que, al aumentar unas ocho veces la capacidad productiva de la tierra, todo regadío exige o requiere una colonización si ha de desarrollarse. Hasta tal punto es esto cierto, que podría decirse sin temor a error que regadío colonizado es regadío en marcha.

En líneas generales, los nuevos y grandes regadíos requieren las siguientes obras para ponerse en marcha:

- 1.ª Pantano o presa que recoja el agua.
- 2.ª Canal que la conduzca.
- 3.ª Red de acequias que la distribuya.
- 4.ª Red de desagües para extraer la sobrante.

(1) Se hace excepción de la ley de Obras de Puesta en Riego.

5.ª Red de caminos, afirmados y rurales, para transporte de los nuevos productos y explotación de la tierra.

6.ª Preparación de la tierra para el riego en el grado de intensidad que exige el momento inicial.

7.ª Viviendas de los nuevos colonos y servicios comunales.

Todos éstos elementos son tan indispensables como cada una de las piezas de una máquina. Sin cualquiera de ellos, el regadío no marcha a los efectos públicos y sociales, que son los que interesan.

Ya comprendemos que enjuiciar la marcha de un regadío es algo elástico, que se presta a grandes discusiones, porque hay quien cree, o aparenta creer, que en cuanto la tierra puede mojarse ya está regada; pero a los que así piensan o dicen habría que contestarles con un espacio y un tiempo del que ahora no podemos disponer.

De todos los elementos indispensables del regadío, el Estado sólo interviene hoy, como regla general, en el pantano, canal y algunas acequias principales, dejando todo lo demás, que es lo más importante, sin control alguno, al capricho e iniciativa de los propietarios. Cuando un Estado gasta millones y millones en obras hidráulicas, tiene el derecho y el deber de intervenir, pero con habilidad, hasta que la utilización de la obra quede garantizada.

Siguiendo, pues, las conclusiones aprobadas por los Congresos Nacionales de Riegos y las normas mundiales sobre la materia, se impone una revisión de las actuales leyes hidráulicas, para acordar la intervención del Estado en todos los elementos del regadío antes mencionados; para ordenar el reparto del importe de las obras proporcionalmente a la capacidad productiva de las tierras, y no a su superficie, como hoy se hace; para fijar el concepto de plus valía del regadío, indispensable si se aspira a hacer obra social, etc.

Es de desear que termine ya la anarquía que hoy existe en la implantación de los regadíos, en lo que cada propietario maneja a su antojo los intereses sociales; pero al pedir un control del Estado sobre todos los elementos que requiere la instalación del regadío nadie piense que aspiramos a un Estado agricultor y regante que perturbe la iniciativa particular. Esta debe respetarse, pero quedando encauzada en grandes directrices salvaguardadas del ataque del interés particular.

No hay que olvidar que el propietario que transforme sus tierras sometido a aquellas directrices, actuando de gerente de la empresa, no sólo merece que se le conserve su propiedad, sino que tiene, además, derecho a que se le reserve el correspondiente beneficio por la eficaz gestión que desempeña.

Es indispensable que el Estado acuda a verificar una labor directa de asentamientos en aquellos casos en que el propietario se declare incapaz para realizar la transformación; pero, no siendo así, nada ganará más el Estado que limitarse a vigilar y ayudar a todos los propietarios sometidos a su control; porque ellos, mejor que nadie, con la ayuda de una ley de Arrendamientos, llevarán a cabo la colonización de la zona, haciendo pasar el obrero agrícola a propietario por los previos, indispensables y depurados estados de arrendatario y aparcerero.

## CARACTERISTICA Y AMPLITUD DE LOS PLANES NACIONALES DE RIEGOS

No existen en España estadísticas que nos acusen los grandes regadíos estancados, faltos de colonización y de adecuado rendimiento; pero éstos son bien conocidos de todos, y ascienden, desde luego, a muchos miles de hectáreas, afirmación que puede comprobarse con una simple inspección ocular a las cuencas del Ebro, Duero, Guadalquivir, Guadalquivir, etc.

La característica fundamental de los planes de riegos debe ser, pues, poner en marcha las obras empezadas, invirtiendo en ello las disponibilidades del presupuesto antes de empezar obras nuevas, como no sea en casos especiales muy justificados. Utilizar lo hecho, llegando, con la colaboración de los propietarios, hasta el final de las obras, es la norma que corresponde a un país pobre como el nuestro, al que le urge el rendimiento de las zonas regables empezadas y le faltan posibilidades para empresas gigantes. Parece que teniendo trajes cortados, y habiendo desnudos, se deben confeccionar aquéllos antes de cortar otros nuevos.

En el orden de la ejecución de las obras nuevas debería darse preferencia a las que tengan establecido el mayor número de factores del desarrollo. En este aspecto, deberá atenderse también muy especialmente al reparto de la producción, y no sólo al incremento absoluto de ésta, como se ha venido preconizando.

Respecto a la amplitud de estos planes, baste decir que deben ajustarse estrictamente a nuestra capacidad económica y dentro de plazos no superiores a diez años, pues proyectar grandes obras a fuerza de acumular anualidades, nos sugiere las siguientes consideraciones:

- a) No deben hipotecarse los recursos de las generaciones venideras a tan largo plazo.
- b) Son tan profundos los cambios políticos y sociales en plazos mayores de diez años, que se correría el riesgo de que no se cumplan por las generaciones del porvenir los planes hoy empezados, quedando entonces una gran obra incompleta y desequilibrada.
- c) Sin perjuicio de llevar a cabo las obras con la vista puesta en las generaciones posteriores, a la actual le urge terminar y explotar las empresas que acomete.

## ORGANIZACION INDISPENSABLE

Mientras no se modifique, perfeccionándola, la organización administrativa del Estado — aun reconociendo que existe una meritoria que fué de utilidad para su tiempo —, es inútil intentar el avance. No es éste el momento de dar detalles acerca del particular; baste decir que se requiere un proyecto serio de organización administrativa que fije y garantice con una visión moderna la marcha de documentos, el funcionamiento de los archivos, el control de los funcionarios, la resolución de asuntos pendientes a plazo fijo o indeterminado, etc. Sin esto no puede funcionar la administración de un Estado moderno que ha de intervenir en obras de esta complejidad.

Respecto a la estructuración de los servicios provinciales, no cabe duda que el establecimiento de las Confederaciones Hidrográficas representa un marcado progreso, digno del mayor elogio, toda vez que agrupaba los riegos por cuencas, establecía organismos con cierta flexibilidad administrativa, si bien faltos de control, y hasta se proponía realizar una obra integral. Este último propósito pasó de las columnas de la Gaceta a las organizaciones respectivas con tal mutilación y timidez, que su labor principal fué, más que colonizadora y agrosocial, meramente constructiva.

Reconociendo, pues, la parte de acierto que suponen las Confederaciones Hidrográficas, hemos de señalar dos orientaciones que convendría introducir:

- a) Darles un carácter colonizador y agrosocial de mucha mayor intensidad que el que tuvieron hasta la fecha.
- b) Conservando su flexibilidad de movimientos — no es antagónica del control si la organización es acertada —, es indispensable verificar el enlace de todas ellas por medio de un organismo central que, sintetizando sus aspiraciones, las fiscalice y oriente hacia el fin colonizador a que en este artículo se alude.



## La "Argentina" en Madrid

Fecha y firma de una etapa. Partida para una nueva. Dos pasos de un músico en marcha perpetua, que sólo vuelve la cabeza para comprobar que la huella está donde él quiso marcarla. Para lanzarse en seguida—como a un blanco indudable—hacia el punto donde hundirá la próxima. Pero una marcha que deja sin resuello a quien quiera seguirla. Así, cuando el espectador cree haberle alcanzado, él ha seguido ya volando imprensible, su camino: la obra de un gran artista.

Pero si el *Retablo* abre una etapa que va a cerrar, por ahora, el *Concerto* (es de creer que la *Atlántida* va a llevarnos todavía a otro clima), *El amor brujo* no cierra sólo una manera personal. Acaba, para siempre más, con el *españolismo* (léase "andalucismo"). El artista excep-

cional es, una vez más, el más grave peligro para una escuela. Del *Amor brujo* en adelante la mística *españolista* no va a ser posible. Hagamos, pues, *música*. Que, a poco que podamos, será *española*.

Manuel de Falla es todo eso: principio, síntesis y fin del españolismo. Incorporación a la *música*—universal—y por debajo, o por encima, presidiendo: raza. Ejemplo ejemplar. Y a seguir. Pero no a *imitar*.

Cipriano Rivas Cherif—con los actores de la T. E. A. y los muñecos de Miguel Prieto—ha sido el realizador de esta nueva versión de la representación

escénica del *Retablo*. La cuarta, si no me equivoco (la primera, en casa de la princesa de Polignac, fué dirigida personalmente por Falla. La segunda fué llevada a cabo, en la Opera Cómica de París, por Zuloaga. La tercera, en Amsterdam, por Buimel). En ésta, Rivas Cherif ha sustituido los muñecos *grandes* por actores mímicos, que llenan de acción la recitación y el canto de los intérpretes musicales. Con un gran sentido, y en algunos casos con pleno logro—tal el gran final de "Don Quijote", los muñecos, sobre decoraciones del mismo Miguel Prieto, representaron una tragedia de Melisendra deliciosa—tal "Los pirineos" o "El rapto".

El maestro Pérez Casas—con los señores Lioret y Garmendia, el niño Aguirre y la orquesta Filarmónica—dirigió la parte musical con el modo magnífico, exacto, ejemplar y consciente de este gran director, que parece haber llegado a una espléndida plenitud.

Hace aproximadamente un año, la compañía de bailes españoles de Argentinita realizó en el mismo escenario—después de la primitiva de Pastora Imperio—la primera versión coreográfica del *Amor brujo*. Una versión viva, ligera, incisiva, aguda, escorzada y completamente realizada en *ballet*.

Argentina trae ahora la que, hace ya algún tiempo, montó en la Opera Cómica. Dijérase ésta una versión *académica* del *Amor brujo*. Perfectamente reglada, dramática, más cerca del teatro de costumbres que del *ballet*. Perdiendo, en ocasiones, en expresión plástica para nutrir de minuciosas mímicas la anécdota. Tornando ésta en sainete—tal la *Pantomima*—. De un teatralismo verista y melodramático. Que se percibe mucho más en cuanto la danza auténtica, personificada en Antonia Mercé—danza del miedo, danza del fuego (¿por qué rebajar esa creación extraordinaria de la gran bailarina con ese corito de *music-hall*?—), en Pastora Imperio y en Vicente Escudero dos fugaces instantes llena la escena de auténtico arte.

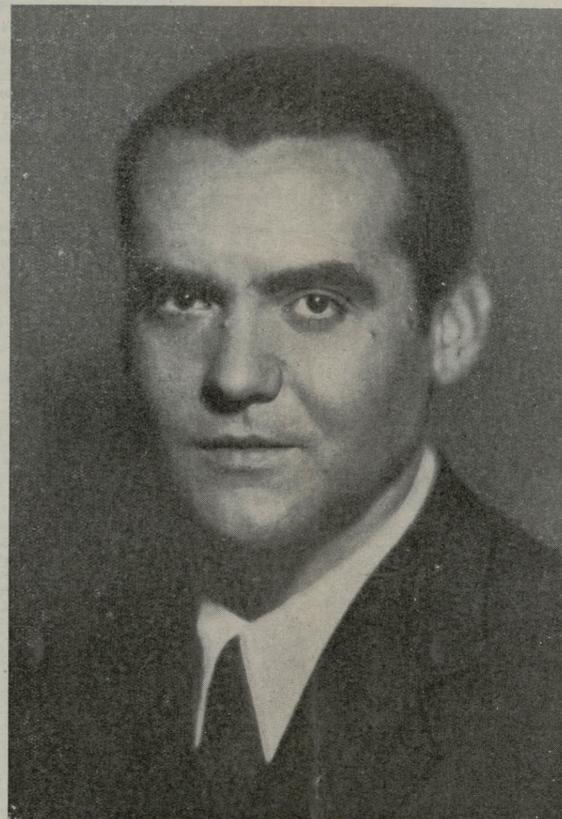
Gustavo Bacariss pintó la decoración y los figurines; el maestro Arbós dirigió la orquesta—y, antes, un concierto de música española en un alarde magnífico de eclecticismo, de muestrario de todas las escuelas con la colaboración de Angeles Ottein—y Conchita Velázquez cantó con su voz espléndida, desde la orquesta, las canciones del *Amor brujo*.

GUSTAVO PITTALUGA

## García Lorca y el Teatro Clásico

Media América latina ha recorrido Federico García Lorca. Sus obras "Mariana Pineda", "La zapatera prodigiosa" y "Bodas de sangre" se han representado cientos de veces, y sobre la activi-

gundo y distinto, sino de propósito; desconocimiento. Nuestros poetas y dramaturgos jóvenes huyeron de él por las fáciles veredas de unas literaturas recientes; y para sacudirse el romanticismo



dad que le exigía su magnífico triunfo personal, la de adaptador. Este es el motivo de nuestro comentario.

Conviene no olvidar eso que con frecuencia damos en decir que de puro sabido se calla, y hace falta no seguir callando esta sencilla verdad: No nos alegró de nuestro teatro clásico, principalmente en los últimos años, propósito al-

mo, mejor, el neorromanticismo, con más desconocimiento que razón, creyeron medio único romper inapelablemente y para "in eternum" con todo lo que existía de romanticismo allá.

Por su parte, las direcciones de nuestros escenarios—lo más necesitado en ellos de dirección, sin duda—, faltas de otro incentivo que no fuese el cicatero



de pan llevar y nada inquietas, por lo tanto, ante preocupaciones artísticas considerables, dejaron languidecer el teatro entre su veto a los jóvenes por revolucionarios y a los clásicos que llamaron viejos, por muertos, cuando los viejos y los muertos eran ellos.

Nada extraño, pues, que la comedia del siglo de oro quedase como cosa de eruditos. De eruditos y de atrevidos; bien intencionados siempre, no faltaba más, pero que por no llevar a su obra la cetera guía del instinto artístico, aquella intención ocasionó los peores resultados.

Pobremente, se exhumaban y exhibían comedias y dramas de Lope y de Calderón, de Tirso y Vélez de Guevara, como se hacía con la osamenta del plesiosauro. Si algunos artistas se arriesgaron—fuera de fiadas solemnidades—a incluir en su repertorio obras clásicas para alternarlas con lo diario, hubieron de salir de la prueba con la creencia de que el gran público de nuestros días se aburría mortalmente viendo comedias de antaño.

Y, sin embargo, nada de esto debía suceder, y si precisamente todo lo contrario. Lo que ha sucedido.

Aquí está, referente al gran público de teatros, el caso de García Lorca en América.

El poeta ha adaptado "La dama boba", de Lope, y la comedia alcanzó más de cien representaciones. El hecho es éste. Descontemos ahora su eficacia hispanoamericanizante.

Increible, quizás, se me dirá. Porque es cierto que hoy grandes masas de lectores y espectadores tienen de la comedia antigua una noción confusa e indiferenciada: la impresión de que todo es siempre lo mismo; una vaga adhesión que se inclina ante el fenómeno globalmente considerado y prescinde de las realizaciones singulares, mal conocidas o confusamente recordadas. Cierto, repito, pero el caso sigue ahí, ejemplar ya. ¿Cómo fué esto? Del modo más sencillo y más humano: el poeta ha ido por la comedia española no como el que mantiene tradiciones y destila esencias nacionales, sino como el que va a antologizar, es decir: a elegir flores. Por esto estamos seguros de que la escenificación de "La dama boba" se aproxima más que ningún otro intento de vivificación de los clásicos al espíritu y a los modos de realización de los días de Lope.

García Lorca no refunde, en el significado corriente de la palabra. Adapta. Y adapta sin adular, atento a un sentido íntimo de la obra, que él sabe descubrir como poeta aunque quizás no sepa, ni le importe, razonar como erudito.

La visión de los escenarios nos evoca la obra, a los que no hemos podido gozar de ella, y la expresión de su genuino lopismo. Aquellas comedias de Lope que eran graciosas cuestiones de amor, ingenioso planteamiento de problemas poéticos, juego y lírica debieron ser así; fueron así en la mente de Lope. Lo incomprendible es que no sigan siendo de leche nuestro, hoy que tenemos todos los medios para potenciarlas.

Y nuestro objeto al trazar este ligero comentario—dejando intacto el tema a los especialistas—, ha sido acusar el hecho y su significación. Esta fresca, vital incorporación de las letras hispánicas clásicas a los grandes públicos de América y la identificación que ella supone con un pasado capaz todavía de ser presente es empresa auténtica. Auténtica y nacional.

Para nuestra escena, una enseñanza: el público va una, diez, cien noches a ver "La dama boba", de Lope. ¡Claro que va!

ANTONIO MORON



*Amor, divina intención  
de conservar la belleza,  
de nuestra naturaleza  
o accidente o elección.  
Extraños efectos son  
los que de tu ciencia nacen,  
pues las tinieblas deshacen,  
pues hacen hablar los mudos,  
pues los ingenios más rudos  
sabios y discretos hacen.*

*Tú desataste y rompiste  
la oscuridad de mi ingenio;  
tú fuiste el divino genio  
que me enseñaste y me diste  
la luz con que me pusiste  
el nuevo ser en que estoy.  
Mil gracias, Amor, te doy,  
pues me enseñaste tan bien  
que dicen cuantos me ven  
que tan diferente soy.*

("La dama boba", Acto III, primera escena.)



## POEMAS EN PROSA

## EL ARTE DEL ROBO

Gabriela Mistral, nuestro gran poeta —y no poetisa; quédese para otro día explicar el por qué de la distinción— chileno, ha prologado con páginas de excepcional valía un libro español de poemas en prosa: "Júbilos", cuya autora es Carmen Conde (1), y a propósito del cual me apresuro a hacer dos confesiones: primera, que el libro no desmerece de tal prólogo; la segunda, que, pese a lo laudatorio de éste, abordé la lectura de "Júbilos" con poderosos temores, desvanecidos una vez que leí y releí el volumen. Mi aversión al poema en prosa data de antiguo, y es en mí cada día más firme. Unas atinadas palabras de Gabriela Mistral en el prólogo a que vengo refiriéndome me relevan, y con ventaja, de exponer por cuenta propia las razones—válidas fuera de una simple cuestión de gustos—que abonan esa aversión:

"Generalmente lo cultivamos las mujeres (el poema en prosa) por pereza de construir la poesía en verso, lo cual es la norma racional. Por lo regular se da a ello un grupo de almas que fluctúan entre lo poético y lo prosaico, como un pez entre aguas delgadas y gruesas, incapaces, sin aletas ni branquias fuertes, para navegar en la zona poética pura, y a la vez sin la capacidad suficiente para hacer la buena prosa, que es también ardua. Género para laxos y para mixtos." Y a seguida añade: "Pero... en estas cosas de las generalizaciones salta siempre una mano a taparnos con su rectificación la boca envalentonada de razones, y a sujetarnos la sentencia con el casi individual."

Las fallas capitales del poema en prosa como género—la poesía en prosa es cuestión aparte—aparecen cabalmente denunciadas en estas líneas de Gabriela Mistral. El poema en prosa ofrece, en efecto, un clima epiceno, en que la poesía de veras se extenua y ahoga, por lo común, y florecen viciosamente, en cambio, la bagatela, la ramplonería pretenciosa, la retórica más sobada y deleznable. Yo, por mi parte, sólo sé de unas pocas y altas excepciones en nuestras letras, y son las que me traen recordadas lecturas de Juan Ramón Jiménez—desde "Platero" hasta ciertas páginas más recientes; por ejemplo, "Morita hurí"—o de Gabriel Miró—tantas de sus estampas de "El Ángel. El molino. El caracol del faro"—, en que la prosa llega a lo sumo de sus posibilidades líricas, adelgazándose y a la vez afirmándose hasta cobrar una elasticidad, una precisión, una eficacia genuinamente poéticas. Otra excepción, ahora, son estos poemas de Carmen Conde. La prosa en que están vertidos no adolece nunca, o sólo raras veces, de inconsistencia, de la mala vaguedad tan corriente en este tipo de prosa, denunciando el fluctuar entre lo poético y lo prosaico a que Gabriela Mistral alude. Por el contrario, es esta prosa instrumento fiel, manejado con sobriedad y seguro pulso; por ministerio suyo encuentra en todo punto su expresión única, justa, una poesía de tono menor y matices delicados, viva, auténtica, femenina, que ni se abandona a la blandenguería ni cede a la trivialidad ni a lo pintoresco. Poesía, feminidad y una recatada maestría como de quien sabe que los ejercicios, el tecleo, han de hacerse en casa y a puerta cerrada, y, sobre todo, que el arte, el arte de cada cual, no es cosa de juego y escamoteo; que, o no es nada, o es sencillamente salvación del mundo, de la vida, en nosotros, y de lo mejor de nosotros mismos en ese arte. Y todo esto asoma a cada paso en los poemas en prosa de Carmen Conde, a flor de piel, de poema. No hay más que leer páginas como las que llevan por título "Niñas moras", "Los niños pescadores", "El niño perdido", "El niño equivocado", o esas otras: "La rosa y el niño muerto", "El viento en las casas vacías", en que la autora nos tiende un acabado traslado poético,

lleno de perfecto y sencillo frescor, del mundo de las cosas, en presencia espontánea, inmediata, henchida de gracia elemental, o doblemente trasfigurado en otra vida, en el plano del recuerdo. Porque como todo verdadero poeta, como todo poeta "serio", lo que la autora de "Júbilos" nos da es todo un universo nuevo—el suyo—, recién creado; un mundo de todos los días, en el que el poeta siente—y nos trasmite su sentir de un modo directo, honrado—, llenándosele de la prodigiosa humildad de lo que ve, y oye, y toca, y recuerda, y vive, en fin, llenándosele de esa humildad los ojos y los sentidos todos y las palabras; gozándose en el vario espectáculo, pero con goce de júbilo manso, dulce, madurado en poesía, por cuyo fondo corre una callada veta de melancolía pudorosa.

Libros como éste requerirían un examen detenido. Valdría la pena de ir señalando en él los aciertos, las indudables dotes de la autora, su sentido del paisaje, de lo infantil; su arte para traer a presencia, en dos líneas, formas vivas, fuerzas elementales, sensaciones y sentimientos de una finura a veces dolorosa. Habría que estudiar las calidades de su prosa, señalar en ella, a par de lo logrado, defectos y excesos, por lo demás escasos y poco importantes. Pero ni el lugar es adecuado para ello, ni el espacio consiente tal estudio. Valgan, pues, estas líneas como lo que son: simple aviso al lector, cuya atención quisiera atraer decididamente sobre este libro de un auténtico escrito, dotado de un interés evidente que reside en algo mucho más efectivo y hondo que en ser un "joven escritor" más.

JOSÉ MARÍA QUIROGA PLA

(1) Carmen Conde: "Júbilos". Poemas de niños, rosas, animales, máquinas y vientos. Prólogo de Gabriela Mistral. Dibujos de Norah Borges de Torre.—Ediciones "Sudeste" (Cartagena, 1934).—5 pesetas.

## EL MUNDO DE LOS LIBROS

ANTONIO MACHADO ANTE UNA POSIBLE LIRICA COMUNISTA

Ved, en cambio, resarcidoramente, la postura libre, generosa, que adopta entre nosotros un gran retraído, Antonio Machado, sintiendo ahora anhelos de una cordial comunión lírica entre los hombres. Comunión que no es comunista, en contra de lo que algunos interesados o apresurados deformadores hayan podido propalar. Bastará para comprobarlo leer con alguna atención las reflexiones de Machado—insertas en el último número de "Octubre"—, que ya empiezan por llevar un título condicional: "Sobre una lírica comunista que pudiera venir de Rusia". Y se abren interrogativamente: "¿Cabe una comunión cordial entre hombres, que nos permita cantar en coro animados de un mismo sentir?" Pero —agrega—: "esta lírica comunista, de comunidad humana o de comunión cordial entre hombres que parecía latente en la literatura rusa prerrevolucionaria, de inspiración evangélica" está hoy lejos, porque "Rusia abandonó los Evangelios y habla de un arte proletario". "Sin embargo, hay razones—continúa Machado—para no creer demasiado en el marxismo ruso, y para esperar ese arte y esa poesía de la Rusia de mañana, que será la de ayer y, acaso, la de siempre". Tal es, violentamente resumida, la argumentación de Machado.

Vemos, por lo tanto, que el poeta cuida de no caer en el dogmatismo marxista y busca para Rusia otra definición más fiel consigo misma. ¡Actitud ejem-

Entre las varias líneas de conducta que ha seguido la literatura norteamericana del siglo, hay una que comienza en Upton Sinclair y llega hasta Mathew Josephson, pasando por Sinclair Lewis. Desemejantes entre sí, tienen algo de común: los tres han hecho historia crítica de los señores de la industria y del comercio, los "robber barons", o barones del robo norteamericano. El primero, medio novelista y medio reportero, denunció sus métodos e instituciones—hablaba el socialista. El segundo, novelista solamente, desnudó, expuso, satirizó y caracterizó sus tipos, ideas y sentimientos—hablaba el literato sin credo político. El tercero, solamente historiador, ha entrelazado históricamente todas las grandes figuras de la finanza norteamericana para darnoslas en un volumen de acusaciones—de hechos que acusan por sí mismos—que comprende desde la guerra civil hasta 1901—habla el comunista ("The Robber Barons", by Mathew Josephson, New York, 1934).

El caso de Josephson es, aparte del valor del libro, significativo en las letras norteamericanas: indica cómo, apagados los distintos movimientos literarios que surgieron en la post-guerra, los mejores escritores están dirigiendo sus atenciones a la crítica social.

El propio Josephson ha evolucionado notablemente en este sentido desde su biografía de Rousseau, y sus ensayos sobre los literatos norteamericanos en el extranjero.

"The Robber Barons" es un libro de tesis histórica: la tesis de que cuanto se

ha hecho en Norteamérica desde que Lincoln libertó los esclavos ha sido por el interés de un grupo de especuladores que han ido desplazando a todos sus competidores, sometiendo todos los demás factores sociales y políticos a su voluntad y centralizando el capital de tal modo que a principios de siglo todos sus hilos estaban ya en dos manos poderosas: la de Morgan y la de Rockefeller. Partiendo de una concepción marxista, Mr. Josephson ha hecho, sin embargo, historia objetiva. En vez de argumentos, ha aportado hechos—documento sobre documento—hasta que el lector siente deseo de decir: basta, estoy convencido. Y, en efecto, al terminar el libro queda uno convencido de que la historia de Norteamérica es la de sus grandes fortunas. En este sentido Mister Josephson ha hecho la mejor historia de su país escrita hasta hoy.

Siempre habrá peros, sin embargo. Porque en esta serie de biografías entretidas lo que menos satisface es la biografía. Queda uno persuadido de que, en efecto, todos y cada uno de esos especuladores, bandidos, industriales o como quiera llamárseles, en el fondo meros mercaderes, han logrado someter a su interés todos los valores humanos. Pero ¿y los individuos? Todos ellos han surgido de la nada. ¿A costa de cuantas dificultades? Porque en el curso del libro les vemos aparecer sucesivamente como crasos traficantes, sin la menor sensibilidad para lo que no sea la compraventa y como especuladores de larga vista cuyas operaciones recuerdan las de los grandes estrategas. Puede que ésta sea, en el fondo, la verdadera caracterización de esos "robber barons", mezcla de abaceros y grandes estadistas; las biografías dan, con todo, una sensación de exterioridad increíble. Nos falta su visión por dentro; les falta, en suma, humanidad. ¿Es posible que sean así esos mercaderes de valores robados? Tal vez.

Pero el libro tiene otro flaco que afecta a la precisión histórica: hace demasiado hincapié en la acción siempre triunfante de los capitalistas, descuidando otros factores sociales que pueden haberla interrumpido o impulsado. Es como si al historiar la guerra mundial se atribuyera todo a los planes de los generales, mientras todo lo demás se somete dócilmente a su voluntad.

El libro es, por otra parte, "historia nueva", en el sentido de que está escrito con el estilo suelto y antiacadémico de los rebeldes. Además, un libro netamente americano, por su audacia, desprendimiento, terminología y desdefiosa actitud hacia lo mismo que trata—y que interés todos los valores humanos. Pero, paciencia constante del autor es la de probar el efecto omnipotente de la alta finanza y sus métodos de latrocinio, mientras que los hombres que encarnan esos métodos ocupan, como figuras humanas, un lugar secundario.

Y con todo, quien quiera conocer la historia de Norteamérica a fondo, no podrá prescindir de esta drástica visión de sus capitalistas, la más completa y certera de su clase escrita hasta hoy.

GUILLERMO DE TORRE

LINO NOVAS CALVO

## Representaciones de la T. E. A.

Casi en silencio, como suele verificarse todo lo productivo, viene actuando desde hace tiempo la T. E. A. El Teatro Escuela de Arte.

Un organismo que contiene ya, en pequeño, todos los elementos necesarios para realizar ese teatro moderno por el que todos suspiramos, gemimos y lloramos.

¿La fantasía disparada hacia las materias de la escena, el gran color, el maderamen, el vestido, las luminarias—y los resplandores que se ven y no se saben—, el hombre, el mono escénico y los hombres unidos en multitud varia y gravemente amotinados como en la vida?

Sí. Y, además, buena literatura. Y, por otra parte, el fervor de los actores, que como no lo son todavía porque todavía estudian y tienen el talento fresco, ajeno a corruptelas, resultan el contractor (no el *anti*), que es precisamente, cuando el temperamento artístico existe de veras, lo que necesita el teatro en España. El otro día lo vimos claro.

Cipriano Rivas Cherif realiza el milagro del T. E. A. con pocos elementos. Si este director dispusiese de ellos en gran escala, no tendríamos por qué citar con envidia los nombres de extranjeros de "animadores" famosos que a menudo pronunciamos.

En la última presentación del Teatro Escuela de Arte vimos y oímos una adaptación, hecha por Alejandro Casona, de un ejemplo extraído de "El Conde Lucano"—entremés de "El mancebo que casó con mujer brava"—, y una obra de Schnitzler, "La cacatúa verde", traducida, en espíritu y forma impecablemente, por Trudy Graa y su esposo, Luis Araquistain.

Un pintor mural cien por cien, Luis Quintanilla, da con agilidad el salto a la otra escenografía, la del teatro. El cambio de luces, de la natural sobre el muro a la de la batería sobre el decorado, no turba la sensibilidad fuerte de su retina. Es una prueba que pocos artistas plásticos resistirían.

Tiene razón Rivas Cherif en lo que dijo en su discurso anecdótico sobre la necesidad de que el teatro nacional continúe la tradición de nuestra dramaturgia clásica—y romántica— en cuanto a ideas y sentimientos civiles.

Continuar la tradición significa verdaderamente que al autocratismo, al catolicismo, a la emoción monarquista de ayer, se sigan en espiral de progreso evolutivo los ideales dramáticos y dra-

matizables—nacionales—de hoy: democracia, librepensamiento y emoción republicana.

De acuerdo. (¿Democracia hoy?—dirá escéptico el que cree estar en el secreto irónico de las últimas horas—. Sí—le contesto yo, con el más grande sosiego—. Lo que pasa es que usted tiene de la democracia el mismo concepto rígido y domesticado que puede tener del palo de la escoba. Usted ignora. Usted no entiende del zig-zag que despista. Usted aprenda.)

En la "Cacatúa verde" se toma la Bastilla. Tal vez la T. E. A. la ha tomado también y en silencio, sin *Marsellesa* anacrónica.

ANTONIO ESPINA



Pintura de Picasso.

# DEPORTES

## Fútbol

En el fútbol está perfectamente resuelto el problema de la igualdad de derechos: todos los clubs tienen derecho a ganar la final. Claro está que luego la ganan siempre los mismos; pero eso no tiene importancia, como lo prueba que, a pesar de ocurrir desde hace treinta y tres años, el campeonato de España no pierde interés.

Ahora estamos en el momento culminante de ese campeonato de España. Como se suponía, el Madrid ha eliminado al Betis, y, como no se suponía, el Valencia ha eliminado al Oviedo. Tampoco se suponía lo que le iba a costar al Madrid su triunfo; pero en esta falsificación de la vida que es el deporte, también el resultado final es lo único que importa.

El Valencia y el Madrid han quedado ya solos para la lucha final. ¿Quién se acuerda ahora de los vencidos? Únicamente el que pierda volverá los ojos

atrás, buscando en las victorias pasadas consuelo a la derrota presente.

Al fin y al cabo, ésa es una de las pocas aplicaciones de la Historia.

El Valencia no es de esos que ganan siempre el campeonato, no lo ha ganado nunca; así es que su obligación es perder. Sería lamentable que lo olvidara.

Si el Madrid gana el campeonato, será campeón al cabo de diecisiete años de intentos infructuosos. Suponemos que ganará, porque después de haber eliminado al Athletic de Bilbao no tiene más remedio que vencer o morir.

*Nota.*—En el número pasado anunciamos ciertas informaciones, pero la actualidad ha impuesto sus derechos. Para evitar la repetición del hecho, advertimos a nuestros lectores que no pensamos cumplir nada de lo que prometamos.

## Boxeo

Cuando escribimos estas líneas no sabemos todavía si Sobral ganará a Ara, o Ara ganará a Sobral. Parece más lógico lo segundo, pero éste es muy mal año para los pronosticadores.

Desde luego, el que gane desafiará a Marcel Thil, y éste no le hará caso. Aquí sí que no nos equivocamos.

## Atletismo

Se acaban de celebrar los X Campeonatos Universitarios de Atletismo, organizados por la F. U. E.

Me da un poco de miedo hablar de ellos, porque, a lo mejor, tenemos que hacer alguna censura, y cualquiera se atreve a censurar nada que hagan los estudiantes, ahora que están de moda. Conste que nosotros somos los más convencidos de la importancia de los estudiantes; estamos seguros de que si hay médicos es sólo para que pueda haber estudiantes de Medicina, y lo mismo pasa con los abogados, ingenieros, etc. Dejando aparte a Pardo y Almagro, las marcas conseguidas son bastante regulares. Suponemos que como estudiantes quedarán mejor que como atletas.

Es misterioso esto del atletismo español: estamos todos convencidos de que la raza española es una de las más fuertes fisiológicamente, y hay veintitantas naciones con un nivel superior al nuestro. Para hacer atletismo hace falta fuerza en la máquina humana, inteligencia para dirigirla, utilizando las técnicas apropiadas, y una vida casta para conservarla. No cabe duda de que no somos tan fuertes, o tan listos, o tan castos como nos creemos.

## La producción nacional

No podía ese españolismo pueril, o encubridor de cosas turbias, que sale a hacer ruido de vez en cuando, desaprovechar la ocasión que para desbordarse le deparaba la pantalla con la presentación de unas cuantas producciones realizadas, en los más importantes de sus aspectos y dimensiones, cuando no en todos, por individuos nacidos, criados y domiciliados en España. La ha aprovechado, en efecto, con todo el entusiasmo habitual.

El momento, sin embargo, era, quizá, el más oportuno, justamente, para reflexionar, conteniendo impulsos contraproducentes, sobre las posibilidades del rumbo emprendido y acusar enérgicamente los errores para hacer fecundo el esfuerzo.

¿Qué se entiende por cinematografía española? Porque, sí, al hablar de ella, nos referimos, como es de temer, a la posible equivalencia o réplica nacional de la industria cinematográfica americana, no parece que el camino iniciado sea el más adecuado para llegar a realizarla. No se advierten indicios que permitan creer en el propósito de organizar una estructura para la producción en sistema sólida y consistente, aunque no fuera del volumen de la yanqui.

Pero tampoco aparece por ninguna parte la voluntad de hacer otra cosa. Por el contrario, estas tentativas esporádicas acusan una pretensión que mata, desde luego, toda esperanza. Se trata, por lo visto, de trasladar el teatro—y, ¡qué teatro!—a la pantalla, tal como es íntegramente, con todas sus limitaciones y hasta con sus propios elementos personales. Este es un grave peligro. El teatro y el cine son modos que, si tienen ciertas semejanzas, tienen también disimilitudes radicales y absolutas que los separa eficazmente, manteniéndolos a gran distancia. Confundirlos sería el más perjudicial de los errores.

EDUARDO UGARTE

Es consolador, sin embargo, ver cómo las juventudes prestan cada vez más interés al atletismo, el más puro de los deportes; y en ese aspecto sí que tenemos que aplaudir la orientación y cada vez más cuidado esfuerzo de los Campeonatos Universitarios de Atletismo.

Tal vez también sea más importante que tener atletas tener estudiantes de atleta.

## Ciclismo

Parece ser que en la región castellana, y en una prueba de principiantes, se ha revelado un nuevo valor: Macario Lloriente. Nos alegraremos de que no se borre en el fijado.

## Otros deportes

Algunos amigos nos han asegurado que existe el basket-ball, el golf, el handball, etc.

Procuraremos enterarnos.

PABLO HERNANDEZ CORONADO

# RADIO

## DOMINGO, 6

### RADIO SUIZA ITALIANA

20,10: Suite del "Tren azul", Darius Milhaud.

### AVRO (Holanda)

20,55: Retransmisión de la orquesta del Concertgebouw (Amsterdam). Director, Willem Mengelberg. Violín, Zimmermann. Festival Beethoven.

### LONDRES REGIONAL

21,05: London String Players. Obras de aHendel, Bach, Ticcianti, Purcell y Dvorak.

## LUNES, 7

### LONDRES REGIONAL

20,15: Festival Hindemith: "Das Unauförlliche", oratorio en tres partes.

## MARTES, 8

### LONDRES REGIONAL

22: Retransmisión de Covent Garden: "Fidelio", Beethoven.

## MIERCOLES, 9

### LONDRES NACIONAL

20,15: Retransmisión de Queens Hall: Orquesta B. B. C. Director, Adrián Boult. Piano, Wladimir Horowitz.

## JUEVES, 10

### AVRO (Holanda)

20,55: Retransmisión de la orquesta del Concertgebouw. Director, Willem Mengelberg. "Cuarta sinfonía", Beethoven.

### MILAN

21: "Mefistófeles".

## VIERNES, 11

### VARSOVIA

20,55: Orquesta Filarmónica de Varsovia. Director, A. Rodzinsky.

## SABADO, 12

### LONDRES NACIONAL

20: The Savoy Orpheans (jazz).

## El problema de los ferrocarriles

### Propuesta de los representantes del Estado en la Conferencia de Transportes

*DIABLO MUNDO, cumpliendo lo que ha prometido, se propone ser, dentro de sus medidas, un semanario documental de los problemas actuales.*

*Ante la magna cuestión ferroviaria, DIABLO MUNDO puede ofrecer a sus lectores un extracto—no un resumen—con los párrafos textuales más importantes de la ponencia presentada en la Conferencia de Transportes por los representantes del Estado e inspirada por el más ilustre de ellos.*

El Gobierno habrá de ser autorizado para modificar las concesiones ferroviarias y las demás disposiciones legales que rigen las relaciones del Estado con los concesionarios en cuanto ello fuere necesario para establecer los regímenes previstos en las siguientes bases:

#### BASE PRIMERA

EMPRESAS QUE SE HALLAN AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE SUS OBLIGACIONES

*Régimen de estas Empresas.*

1.

Tratándose de Empresas que en todos y cada uno de los años de 1924 y 1933, ambos incluidos, hayan satisfecho puntualmente sus obligaciones así por gastos de la explotación y pensiones del personal, como por razón de las cargas financieras del régimen que se autoriza comprenderán:

A) La aportación por el Estado del capital necesario para las mejoras de las líneas y el material de su explotación y servicios, ajustándose a los créditos que para estos fines se consignen en los Presupuestos generales del Estado.

B) La aplicación de tarifas que en cuanto a la capacidad económica del tráfico y el interés público del servicio lo consientan reviertan rendimientos que sumados a las rentas del patrimonio privativo de las Empresas pueden hacer frente a las atenciones siguientes:

a) Gastos de la explotación, incluidas las pensiones del personal.

b) Cargas financieras.

c) Anualidades necesarias para acumular un capital que sumado al patrimonio privativo de la Empresa no sujeta a reversión al Estado, permita devolver, al término de la concesión, el importe del capital desembolsado a cuenta del nominal de las acciones; y

d) Retribución del capital desembolsado a cuenta del nominal de las acciones y de las aportaciones del Estado. Entrambas retribuciones se computarán al mismo tiempo, tomando como base la tasa normal del interés en las inversiones a largo plazo al tiempo de ser calculada la tarifa.

*Reducción de tarifas excesivas en el tráfico.*

2.

Si al calcular la tarifa con arreglo a los preceptos de dicho apartado B) el Consejo estimare excesiva su carga sobre el tráfico, el Gobierno podrá autorizar la reducción hasta el importe del plan matemático de amortización de las obligaciones que gravan especialmente las concesiones, y la cantidad así rebajada se deducirá de lo que corresponda percibir al Estado como retribución de sus aportaciones.

*Excedentes resultantes de la aplicación de tarifas.*

3.

Salvo siempre lo dispuesto en el número 10 de esta base, si aplicada una tarifa, su producto, sumado a las rentas del patrimonio privativo de las Empresas, excediese del importe de las atenciones referidas en el apartado B) del número 1, el excedente se aplicará a satisfacer al Estado las reducciones autorizadas en el número 2, y en su caso los intereses acumulados en la forma prevista y prescripta en dicho número. No existiendo obligaciones de rendimiento por este concepto el dicho ex-

cedente se acumulará en un fondo de regularización de percepciones destinadas a compensar insuficiencias de productos en los factores.

A todos los efectos legales, el fondo de regularización pertenece al Estado, al que revertirán íntegramente en caso de caducidad de todas las concesiones de las Empresas, y en el de cesación del régimen previsto en esta base; pero mientras este régimen subsista no podrá aplicarse cantidad alguna del dicho fondo sino a los fines de sustitución.

*Insuficiencia de las tarifas.*

4.

Si establecida una tarifa su producto fuera insuficiente con arreglo a lo dispuesto en los números 1 y 2 de esta base, se procederá a recargarla desde que sea notoria esta insuficiencia. La declaración de insuficiencia compete al Consejo, y, en caso de oposición de la Empresa, al Ministro del Ramo.

*Patrimonio privativo de las Empresas.*

5.

A todos los efectos de esta autorización se entenderá por patrimonio privativo de las Empresas el conjunto de bienes y derechos que, no perteneciendo, ni por su naturaleza ni por su destino, directa ni indirectamente, a las líneas ni a su explotación, no deben revertir al Estado. Los bienes y derechos del patrimonio privativo de las Empresas serán inventariados y valorados al establecerse el régimen. La amortización de su patrimonio privativo pertenece, como su propiedad, exclusivamente a las Empresas, limitándose la Administración a intervenir sus cuentas y razón en lo relativo a las altas, bajas, productos y gastos.

6.

A todos los efectos del Derecho, las retribuciones del capital del Estado previstas en esta base serán consideradas como intereses.

*Anualidades para el reembolso del capital acciones de las Empresas.*

7.

El beneficio neto anual resultante, después de cubiertos los gastos de explotación, incluidas las pensiones del personal, y atendidas las cargas financieras, se asignará a la Empresa con carácter preferente las anualidades referidas en el epígrafe C) del número 1 de esta base. Si por cualquier causa imprevista no pudiese ser satisfecha íntegramente en algún ejercicio la dicha anualidad, la cantidad no satisfecha acrecerá la obligación, por este concepto, en el ejercicio o ejercicios siguientes. El importe de anualidad de amortización del capital acciones será igual al cociente de dividir la diferencia entre el capital desembolsado a cuenta del nominal de aquellas y el valor del patrimonio privativo de las Empresas por el número de años que medien entre la fecha en que comience a regir la modificación de la concesión y la de reversión al Estado.

*Rescate anticipado.*

8.

Siempre que por caducidad de las concesiones de una Empresa, o por rescate anticipado de aquéllas, el capital desembolsado a cuenta del nominal de las acciones se redujera a más de dos tercios respecto de su estado al otorgarse el régimen previsto en esta base, la Empresa podrá exigir del Estado el rescate anticipado del resto de sus concesiones. El plazo de rescate en estos casos será siempre igual a la suma de las anualidades de amortización de las acciones que resten por vencer en la fecha de rescate incluido en su caso el respectivo margen de seguridad y el beneficio que eventualmente hubiese sido reconocido a

la Empresa al establecer el régimen de esta base.

*Aportación por el Estado a una Empresa de una o varias líneas ferroviarias.*

9.

El Estado podrá aportar a las Empresas para que sean explotadas conjuntamente en su concesión, línea o red, una o varias líneas ferroviarias, en el caso y con las condiciones siguientes:

a) Cuando las líneas aportadas procedan de la misma Empresa por caducidad de la respectiva concesión.

b) En cualquier otro caso, si la línea aportada tuviese dos o más puntos comunes con la línea o líneas de la Empresa y sirvieran zonas de tráfico servidas también por estas últimas en proporción bastante para justificar la explotación conjunta. La existencia de esta condición se determinará conjuntamente entre la Administración y la Empresa, y, en caso de desacuerdo, el Gobierno, oído el Consejo.

*Extinción de las cargas financieras de la Empresa.*

10.

Siempre que se extingan totalmente las cargas por obligaciones que pesaren sobre una concesión, el Consejo podrá autorizar, en sustitución de aquellas cargas que se imputen a la concesión, un valor adicional en capital, así a los efectos del cómputo de la tarifa como a retribuciones. El dicho valor no podrá exceder, en ningún caso, de los dos tercios de la suma obtenida de la negociación de las obligaciones si hubiera gravadas sobre las líneas, habida cuenta, en su caso, del quebranto de emisión.

Análogamente, cuando revierta al Estado una concesión libre de cargas, el Consejo podrá imputar a la concesión en sustitución de las acciones y de las obligaciones extinguidas un capital que no podrá exceder de dos tercios de la suma que exige este concepto, deducido, en su caso, del valor de las acciones el margen autorizado en el número 7 de esta base, y habida cuenta del quebranto de emisión de las obligaciones no extinguidas.

#### BASE SEGUNDA

EMPRESAS CUYOS RENDIMIENTOS SON INFERIORES A SUS CARGAS Y QUE EXPLOTAN LÍNEAS DE INTERES RELEVANTES EN LA NACIÓN.

*Régimen de estas Empresas.*

1.

Tratándose de Empresas no comprendidas en la base anterior, que fuesen concesionarias de líneas cuya explotación se declare especialmente a este efecto de interés nacional, el régimen que se autoriza comprenderá:

a) Aportación por el Estado de los capitales necesarios para la mejora de las líneas y el material de su explotación y servicios, ajustándose a los créditos que para estos fines se consignen en los Presupuestos generales del Estado.

b) Elevación hasta el 30 por 100 del recargo del 15 por 100 autorizado por Real decreto de 26 de diciembre de 1918 y sus disposiciones complementarias.

*Carácter de la aportación del Estado.*

2.

Las aportaciones del Estado serán remuneradas con el interés legal, y los intereses correspondientes tendrán para su pago preferencia sobre las obligaciones derivadas de las demás cargas financieras de las Empresas; en consecuencia, no podrá establecerse el régimen autorizado en esta base, mientras no sean firmes los actos y contratos de la Empresa con los acreedores, y habiendo de ser propuestos al establecerse aquella preferencia.

*Condonación de intereses.*

3.

Los intereses vencidos y no satisfechos por falta de productos no devengarán interés. El Gobierno queda autorizado para condonar los intereses a que se refiere el número 2 de esta base, que queden impagados por falta de productos por un período mayor de cinco años, contados desde su vencimiento.

*Asignación de las aportaciones.*

4.

Toda aportación de capital será específicamente asignado a una concesión; si afectare a varias será dividida entre ellas en los términos que acuerde el Consejo.

5.

Los intereses se contarán desde la fecha del pago, o, en su caso, desde que comiencen a correr contra el Estado intereses de demora. En los casos de pagos parciales se computarán para cada uno sus respectivos intereses.

*Interés en las aportaciones anteriores del Estado.*

6.

Siempre, sin perjuicio de lo dispuesto en los números 2 y 3 de esta base, el Gobierno queda autorizado para asignar un interés variable a las aportaciones del Estado hechas con anterioridad al régimen previsto en esta propuesta, y para posponer las obligaciones por razón de estos intereses variables a los demás de la Empresa para con tercero.

El interés variable será siempre igual al cociente de dividir el beneficio líquido de cada ejercicio por la suma del capital desembolsado a cuenta del nominal de las acciones, más el importe de las aportaciones del Estado sujetas a este régimen de remuneración.

7.

La determinación de las aportaciones anteriores y posteriores al establecimiento del régimen autorizado en esta base, se estimará a la fecha del acto de la administración autorizando la ejecución de las obras o la adquisición de los bienes en que la aportación consista.

*Coexistencia de elevación de tarifas y auxilios.*

8.

Las Empresas a que se refiere esta base que, no obstante la autorización para elevar su tarifa, tuviesen déficit de explotación, podrán ser auxiliadas por el Estado en una anualidad, cuya cuantía fijará el Consejo, previa la investigación que estime necesarias. Esta clase de auxilios habrán de concederse cada año. Otorgado el auxilio durante tres años consecutivos a una Empresa, no podrá concederse nuevamente sin que sea renovada la declaración especial de interés nacional en la explotación de las concesiones de la Empresa.

*Declaración de interés nacional.*

9.

La declaración de la existencia de un interés nacional en la explotación de una línea se hará por el Gobierno, y recogiendo el dictamen conforme del Consejo, adoptado por la mayoría absoluta de los individuos que lo formen. Si la Empresa explotara varias concesiones el dictamen del Consejo habrá de contener la declaración expresa de que el interés nacional especialísimo se refiere a la concesión principal, o a varias que, sin serlo, justifiquen por su importancia conjunta, el otorgamiento del régimen. La declaración de interés nacional habrá de ser revisada cada seis años.

Concesión a estas Empresas del régimen previsto en la base primera.

10.

El Gobierno queda autorizado para otorgar a las Empresas acogidas al régimen previsto en esta base, el régimen establecido en la primera cuando se cumplan las condiciones siguientes:

1.º—Que durante cinco años consecutivos la Empresa haya satisfecho puntualmente todas sus obligaciones con sus propios productos y obtenido beneficios líquidos no inferiores en el promedio del quinquenio al 4 por 100 del capital desembolsado a cuenta del nominal de sus acciones.

2.º—Que no exista en el régimen financiero de la Empresa obligación susceptible de agravar en las facturas las cargas efectivamente satisfechas a que se refiere la condición anterior, y en particular que no exista amortización aplazada con intereses variables que deban aumentar con el incremento eventual de los productos.

3.º—Que el Consejo, en dictamen adoptado por la mayoría absoluta de los individuos que lo constituyan, estime asegurado el equilibrio económico de la Empresa y convenga el cambio de régimen por ésta solicitado.

#### BASE TERCERA.

DISPOSICIONES COMUNES A LAS DOS BASES ANTERIORES.

Condiciones de la inversión del capital del Estado.

1.

Toda modificación de concesión que implique inversión de capital del Estado se entenderá otorgada en las condiciones siguientes:

1.º—Todas las concesiones de la Empresa habrán de ser reversibles; si no lo fueran serán modificadas a este efecto fijando de manera inequívoca la fecha de la reversión.

2.º—La Empresa no podrá enajenar ni gravar la concesión, ni arrendar o de otra manera ceder la explotación, sin previa autorización del Gobierno, salvo siempre los derechos de los acreedores legítimos.

3.º—La Empresa no podrá aumentar su capital acciones; y

4.º—La Empresa habrá de ser intervenida de modo permanente por el Estado.

Iniciativa de las obras de mejoras.

2.

La iniciativa de las obras de mejora corresponde así al Estado como a la Empresa. Si una de las partes se opusiera a la iniciativa de la otra, resolverá el Gobierno, oído el Consejo. Siempre que la oposición se funde en la incapacidad de las mejoras para aumentar el rendimiento de la explotación, ya sea por aumento de productos, ya por reducción de gastos en cantidad bastante para atender a la retribución del capital que aquélla exige, la parte a que se deba la iniciativa deberá hacer el cómputo del rendimiento probable, y si estos fueran nulos o insuficientes, y hubiera, en consecuencia, que atenderse en todo o en parte a la retribución del capital invertido con carácter de tarifa, habrá de proponer concreta y específicamente cuál debe ser, a su juicio, tal recargo.

A los efectos de la ley, se comprenderán entre las aportaciones del Estado todas las realizadas en las líneas del concesionario hasta el establecimiento del régimen que se autoriza, la en curso de ejecución y la autorizada hasta la misma fecha. El Gobierno queda autorizado para comprender como aportación del Estado con la conformidad de la Empresa:

a) —La parte del capital y préstamos para la adquisición de material hechos al concesionario a virtud de lo establecido en el Real decreto de 15 de octubre de 1920, que, según el cuadro correspondiente, debe ser amortizado desde la fecha en que entre en vigor el nuevo régimen.

b) —La electrificación de la red en el puerto de Pajares.—No serán consideradas como aportaciones del Estado los anticipos para pagos de haberes activos o pasivos del personal de la Empresa, ni aun en el caso de que tales anticipos hubiesen sido otorgado con aquel carácter.

#### BASE CUARTA.

Otras modificaciones de las concesiones en vigor.

El Gobierno queda facultado:

1.º—Para autorizar la conversión de las concesiones ferroviarias de servicio

público en ferrocarriles de uso particular en las condiciones siguientes:

a) —Que los servicios públicos del ferrocarril puedan ser substituidos convenientemente por otra forma de transportes.

b) —Que en el caso de que el concesionario o su causante hubieran recibido subvención del Estado para la construcción de la línea la dicha subvención sea reintegrada; y

d) —Que sea reintegrada asimismo en el tiempo y forma que el Gobierno prescriba en cada caso cualquiera otra suma que el Estado hubiera otorgado al concesionario, aun en el caso de que la obligación de devolverla no hubiese vencido, con arreglo a las condiciones de su otorgamiento.

2.º—Para modificar los servicios previstos en las concesiones como obligatorias para el concesionario, siempre que los servicios cuya supresión se autoriza sean eficaz y económicamente substituidos por otra línea ferroviaria o por otro medio de transporte.

3.º—Para convertir las concesiones de ferrocarriles en concesiones de tranvías cuando se cumplan las condiciones siguientes:

a) —Que en la fecha en que entre en vigor la modificación que la autoriza la concesión satisfaga las condiciones legales exigidas para la concesión de tranvías.

b) —Que no graven la concesión obligaciones cuyo período de amortización exceda de la vida legal de la concesión considerada como tranvías.

c) —Que las limitaciones impuestas en las tarifas de mercancías de los ferrocarriles no se entenderán modificadas en modo alguno por el cambio de concesión, y las tarifas de viajeros habrán de ajustarse a lo previsto, que a este efecto deberá hacer el Consejo, oída la Empresa.

d) —Que a juicio del Consejo la modificación solicitada no dañe el interés público y esté justificada por razones de economía.

4.º—Para prorrogar la Empresa ferroviaria que en la fecha de promulgación de la ley correspondiente gozase el derecho de recargar su tarifa en las condiciones previstas en el Real decreto de 26 de diciembre de 1918, y sus disposiciones complementarias, el disfrute de esta facultad en las condiciones siguientes:

a) —Que la Empresa reintegre, asimismo, en el plazo que se señale la cantidad que hubiera recibido del Estado para la adquisición de material móvil y de tracción fuera de las condiciones prescritas en el Real decreto de 15 de octubre de 1920; y

b) —Que la Empresa se obligue a pagar al Estado por semestres vencidos los intereses legales de las demás aportaciones del Estado para las mejoras de las líneas.

#### BASE QUINTA.

DISPOSICIONES GENERALES.

Modificaciones de las concesiones.

1.

Toda modificación de concesión habrá de hacerse a petición del concesionario. La solicitud implica la aceptación por el concesionario de todas y cada una de las condiciones impuesta por la ley para el otorgamiento de la modificación solicitada; pero no de otra condición adicional que el Gobierno estime conveniente añadir en interés del Estado.

2.

A todos los efectos del dicho otorgamiento, las modificaciones de las concesiones ferroviarias en virtud de esta autorización se entenderá discrecional del Gobierno, que podrá denegarlo siempre reservando los motivos de la negativa.

Toda modificación de una concesión ferroviaria, hecha en virtud de esta autorización, se hará constar en decreto acordado en Consejo de ministros.

#### DISPOSICION FINAL.

Los preceptos de la base precedente no se entenderán aplicables a los ferrocarriles secundarios, a los estratégicos, a las concesiones comprendidas en la Compañía Nacional del Oeste, ni al ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Los regímenes singulares establecidos con anterioridad a la aplicación de la Ley para la explotación de determinadas líneas, subsistirán en la forma, condiciones y términos de las disposiciones respectivas.

Madrid, 24 de marzo de 1934.

# LINEAS Y CUERPOS

De vuelta ya de todos los titubeos y blanduras, forzosamente ha de mover la risa de los plásticos nuevos, ese manoteo o manoseo en el aire que no han dejado de dar los impotentes del arte.

Para los que no están, ni jamás entraron, dentro de la plástica verdadera, no hay más realismo que el retrato fotogénico, la escenografía y el estampillaje; como si realismo no fueran y hubiesen sido, desde sus creadores, el impresionismo, el cubismo o el surrealismo. Precisamente, se da el caso valorado de que ninguna personalidad de las que caracterizan la generación nuestra, desfallece en lo más mínimo ni insinúa siquiera la intención del retroceso; ahí están, sino, Cezanne, Picasso, Braque, Brancusi, Gris, Klee, Lipchitz, Kandinsky, Miró... que no sólo sostienen su obra consciente, sino que cada día la afirman con nuevas invenciones. Así tenía que ser, pues, no en balde, claro está, y tras insospechados esfuerzos, encontraron lo que buscaban, o sea, lo mismo que siguen las sensibilidades hechas, como Benjamín Palencia, Bores, Dalí, Alberto, Junyer, Caneja, María Mallo... (españoles) y Andre Masson, Giacometti, Roux, Eaudin, Arp, Calder, Seligmann...

No se concibe—salvo claudicaciones comerciales—que a estas horas se hable de clasicismos, en otro sentido que el meramente de historia. Inmoralidad o cobardía nos parece, que, después del avance dado y la obra conseguida, pretendan, aún, los mercaderes del tafetán, hacer ruido con sus impotencias. ¿Qué otro nombre se puede dar? La juventud que quiera marcar su huella, contribuyendo en la formación o consolidación de su época, adquiere una responsabilidad lo suficientemente formal para no retroceder jamás. Sólo los fracasados o incapaces pueden renunciar en este momento al pensamiento elevado, entregándose a la limitación y mansedumbre de un oficio ocular y de manos. Concisamente—aparte del adelanto en sí, obtenido por la plástica—, la mejor lección que ha dado el arte nuevo es la invención. Hoy, difícilmente podrán destacarse un pintor o escultor, sin una clara y fuerte inteligencia, puesto que ésta ha de trabajar hasta en los detalles más pequeños de la obra. El artista que no goce con la abstracción del color y la línea no estará nunca al alcance de los verdaderos secretos de la plástica pura. Este es el caso de todos los galgos decorativistas que andan por ahí enseñando sus dentaduras postizas.

GIL BEL

REDACCION Y ADMINISTRACION DE  
"DIABLO MUNDO"  
Constantino Rodríguez, 4 - Teléfono 27571 - MADRID



Premio mayor: 7.500.000 pesetas

# DIABLO MUNDO

## 4 PREGUNTAS a 4 REPUBLICANOS

Sánchez Román, Azaña, Martínez Barrio y Maura, coinciden en que deben disolverse y cómo deben disolverse las Cortes actuales.

El último gobierno ha venido, "según auténtica declaración --- dice Sánchez Román ---, que por nadie me podría ser rectificada con autoridad, a hacer la política que le "permitan" las fuerzas no republicanas."

### D. Felipe Sánchez Román

—¿Por qué se ha decidido usted a formar el partido nacional republicano?

—Las motivaciones personales de mi decisión, no son nada interesantes. Cada uno concibe de manera distinta su respectivo deber político. Sólo sé que el mío de este momento, creo cumplirlo procurando atraer a la política organizada de la República, a todos aquellos elementos que, no obstante su probada convicción republicana, permanecían, en virtud de causas diferentes, completamente al margen de toda solidaridad política. Y es importante que los ciudadanos de la República sepan darse cuenta de que lo mismo los aciertos que las equivocaciones que se realizan en la gobernación de su país, nos comprometen a todos; que la mejor manera de practicar esta sana verdad, es ponerse en el servicio activo del régimen; con más motivo a la hora actual, en que la República necesita de todos los republicanos, ya que tantos que no lo son, porque no se lo toleran sus respetables principios de convicción política, se disponen, sin embargo, al asalto del poder. Por otra parte, las motivaciones más objetivas que nos han impulsado a la fundación del partido están claramente declaradas en mi discurso de llamamiento. Queremos ofrecer al régimen una fuerza política, cuyos métodos de pensamiento y acción, tengan valor nacional, en el sentido de ganar día por día el progreso moral y material de la República.

En esta política, la concordia inteligente entre los partidos afines, debidamente ampliada en ciertos momentos, como el actual, a todos los partidos republicanos cuya autenticidad no deba ser tachada, más por su confusa conducta que por sus declaraciones, ha de ser norma que practique nuestro partido con la más absoluta lealtad y desinterés.

—¿Qué Gobierno cree usted que debe disolver las Cortes actuales y cómo ve usted ese momento político?

—Las actuales Cortes deben ser disueltas. Hasta ahora el tema exigía la necesidad política de razonarlo, aunque la tarea no era demasiado difícil. Pero desde esta última crisis, la evidencia de los hechos excusa todo argumento; basta una cierta sensibilidad republicana. No hay más que advertir las maniobras llevadas a cabo por los grupos políticos no republicanos a fin de conseguir que antes de llegar a la disolución de las Cortes, hubieran de declinar incluso otros altos poderes de la República. Contra éstos se han disparado flechas más o menos efectivas en el propio recinto parlamentario, con ocasión del último debate político. La reciente crisis, produce parlamentariamente un Gobierno que ha venido, según la auténtica declaración (que por nadie me podría ser rectificada con autoridad), a hacer la política que le "permitan" las fuerzas no republicanas de la Cámara. Y todo este sistema de Gobiernos de complacencia, políticas subordinadas, leyes paccionadas y demás extravíos, para ampliar por la derecha la base de la República, a conciencia de que por ese mismo juego se ven empujados hacia fuera del régimen otras importante fuerzas de izquierda que con su extrañamiento, si no ponen en peligro la resistencia política del régimen, por lo menos agobian su vida gravemente.

Los republicanos deben hacer la política inmediata de la disolución de Cor-

Después del último debate parlamentario, la situación política no ha podido quedar más clara. El señor Gil Robles está en puerta. Va a gobernar. Directamente. Acción Popular reinará en España. No queremos desconocer los valores de su organización ni los de su jefe. Por reconocerlos precisamente los republicanos, para quienes esa República no es nuestra República, tenemos que ponernos en pie, debemos alzarnos, por modestos que seamos; como los más altos, por altos que sean, deben superarse. Frente a Acción Popular, amenazadora, hay que levantar rápida y denodadamente una organización republicana que solidarice a los partidos y a los hombres. Por encima de los personalismos, después de la prueba de estos días, ¿qué republicano no se creará representado en lo fundamental, no reconocerá la República en los cuatro nombres que reunimos en esta página? Los mismos lerrouxistas, y seguramente don Alejandro Lerroux, desean en el fondo que una organización nueva y potente asegure la República contra los riesgos de Acción Popular triunfante.

Nosotros, supliendo con nuestro entusiasmo nuestra falta de autoridad, nos hemos dirigido a don Felipe Sánchez Román, a don Manuel Azaña, a don Diego Martínez Barrio y a don Miguel Maura, haciéndoles cuatro preguntas semejantes, sin otro propósito que el que acabamos de exponer, y que ha surgido en nuestro republicanismo, igual, sin duda, que en el pecho de tantos republicanos. En nombre de esta intención republicana, damos profundamente las gracias por las respuestas que se nos han enviado.

tes, con el motivo fundamental de pretender que el régimen tenga un Parlamento republicano, que no es ciertamente una exigencia intolerable en una República. Se calculan mal, a mi juicio, las consecuencias de la disolución de estas Cortes. Ante todo, porque debería computarse esta que se haga como la primera disolución decretada en ejercicio de la limitada facultad presidencial; la disolución de las Constituyentes no deben consumir turno a estos efectos. Por otra parte, unas elecciones nuevas, creemos que darían un resultado netamente republicano, a condición de preparar y dirigir la opinión mediante una política de austera seriedad y firmeza.

A este fin, un Gobierno de concentración republicana, es la única solución.

—¿Cree usted que debe reformarse la Constitución?

—Ninguna obra legislativa, ni siquiera la constitucional, puede ser un acierto indiscutible desde su primera implantación. La experiencia da a cada momento nuevas enseñanzas. Ser insensible a las que la realidad va descubriendo, no puede justificarse. Pero de esto a abrir en cualquier instante, como por ejemplo, ahora, un período de revisión constitucional para ahondar todavía más la apasionada lucha política, me parece un gravísimo error. Sin contar con que la ley constitucional tiene recursos de suficiente holgura hasta ahora no aprovechados. Así, la reforma del régimen parlamentario, que sin quebranto de su integridad esencial puede ser acomodado a una mejor eficacia, intensificando el trabajo de las Comisiones en su obra legislativa, a cambio de una ordenación más estricta de las sesiones parlamentarias que deben reducirse a la discusión y votación de totalidad en las leyes, a la fiscalización racionalizada de la obra de Gobierno y a la orientación política general; el robustecimiento del poder ejecutivo para ganar en agilidad y eficacia, sin mengua de las garantías constitucionales, debidamente desenvueltas en leyes orgánicas que repongan a su efectiva función los derechos de la personalidad, que tampoco pueden ser pabellón que cubra fuerzas colectivas levantadas en rebeldía contra el Estado; y tantas otras cosas que no es de oportunidad inventariar en este instante.

Ninguna de ellas requiere una reforma constitucional por el momento. Antes de lanzarse por ese camino hay que decir claramente adónde se va y con qué designios. La actitud de las derechas parlamentarias de estas Cortes, a las que se atribuye un cierto plan secreto en ese sentido, es de suponer que quebraría

muy hondamente la convivencia nacional.

—¿Cuál es, según usted, la obra más urgente que debe emprender la República?

—Rescatarse. Después hacer su propia política, llevando soluciones republicanas a los problemas nacionales. A la propaganda de esas soluciones se ha de entregar pronto nuestro partido.

### D. Diego Martínez Barrio

—¿Cuáles piensa usted que pueden ser las relaciones del partido Radical y los dos nuevos partidos republicanos, el Nacional Republicano y el de la Izquierda Republicana?

—Deberán ser correctas y rápidamente cordiales. El partido Radical, que es, por su posición y situación, el centro de todos los grupos de la República, tiene la obligación de secundar, mejor dicho, de iniciar, una obra de reconciliación y armonía republicana. No puede negarse que existen diferencias de carácter personal, apasionamientos, incluso rencores, que dificultan el propósito. Pero ¿qué vale todo ello si se compara con los deberes impuestos por la salud de la República? Los partidos políticos que no tengan como norte de su vida otro que el de la pasión sectaria están llamados a desaparecer, y será escaso y estéril el rendimiento que produzcan. Por todo ello, y en servicio de la causa del buen sentido, no dudo que los radicales renueven su relación amistosa con los grupos republicanos que la han interrumpido y ratifiquen esa línea de conducta con aquellos otros del mismo origen que, afortunadamente, los tienen como amigos.

—¿Qué Gobierno cree usted que debe disolver estas Cortes y cómo ve ese momento político?

—He dicho reiteradamente que la vida de estas Cortes está determinada por su capacidad legislativa y por su contribución al afianzamiento de las instituciones republicanas. ¿Tienden a la infecundidad? ¿Agravan el peligro de su tibieza republicana? Pues habrá que disolverlas, porque los problemas económicos y sociales del país no permiten la larga siesta de una actuación estéril. Si llegase tal caso, el de la disolución, se me figura que no hay más que un Gobierno posible: el que, representando todas las fuerzas republicanas, se disponga a hacer una obra inmediata, efectiva de reconstrucción nacional. Para la formación de este Gobierno, ni preferencias ni vetos: las exclusiones han de venir se-

ñaladas por la ambigüedad en el servicio a la República.

—¿Cree usted que debe reformarse la Constitución?

—Sí. Habrá que ir a la reforma en algunos de sus artículos, especialmente aquellos que, reglamentando rigidamente el ejercicio de las funciones legislativas, presidenciales y efectivas, pueden originar conflictos como el discutido estos días. Naturalmente, la reforma de la Constitución es tarea para abordarla con la máxima reflexión y tino. Una campaña revisionista tendría, de momento, mayores peligros que ventajas. Con enunciar la necesidad de la reforma y disponerse a su estudio meditado es bastante.

—A juicio de usted, ¿cuál es la obra más urgente que debe emprender la República?

—Dar la sensación al país de que los problemas políticos planteados por el cambio de régimen no han de ser objeto de nueva revisión. Encaminarse al desdoblamiento de las actividades económicas y a la realización de la obra política que esas actividades reclaman, porque estamos otra vez, por razones de carácter internacional, en la coyuntura histórica de restaurar nuestra economía y de fortalecer nuestra personalidad en el mundo.

¡Ah, si los republicanos quisieran, en una renuncia generosa de sus divisiones, cumplir por fin la obligación que con tanta insistencia les pide la opinión pública! Todo se habría salvado. Soy optimista, y pienso que ya ha llegado la hora de la reflexión y que se aproxima la del arrepentimiento y la rectificación. No necesito añadir, porque es bien sabido, que en el camino de satisfacer la ilusión de España ningún sacrificio me parece grande, y que el menor de todos para una democracia digna del rectorado público es lavarse de sus culpas y emprender resueltamente la marcha hacia las finalidades que la realidad y la conveniencia nacional tienen marcadas.

### D. Manuel Azaña

—¿Por qué se ha decidido usted a pertenecer al partido y aceptar la presidencia de la Izquierda Republicana?

—Ya pertenecía a un partido de izquierda: Acción Republicana. He aceptado la presidencia porque así lo han querido, por unanimidad, los órganos del partido.

—¿Qué Gobierno cree usted que debe disolver las Cortes actuales, y cómo ve usted ese momento político?

—Un Gobierno de concentración republicana.

—¿Cree usted que se debe reformar la Constitución?

—No es necesario. La reforma del Parlamento puede hacerse sin tocar a la Constitución.

—¿Cuál es, a juicio de usted, la obra más urgente que debe emprender la República?

—¿Emprender? No; continuar haciendo hincapié en la Reforma agraria y la de los grandes servicios del Estado, como justicia, régimen local, transportes, enseñanza, etc. Y una política de firme defensa republicana.

La respuesta de D. Miguel Maura no llega cuando ya no hay tiempo de incluirla en este número. Irá en el próximo.